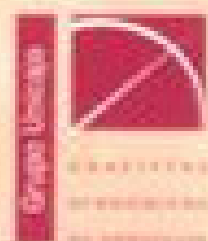




¿Por qué es tan elevada la tasa de paro en Andalucía?

Felisa Becerra Benítez
José Luis Torres Chacón
Francisco Villalba Cabello



PAPELES DE TRABAJO 9801

¿ POR QUÉ ES TAN ELEVADA LA TASA DE PARO EN ANDALUCÍA ?

*Felisa Becerra Benítez
José Luis Torres Chacón
Francisco Villalba Cabello*



Autores: Felisa Becerra Benítez, Jose Luis Torres Chacón,
Francisco Villalba Cabello.

Producción, Diseño

y Maquetación: M^a Dolores Fernández-Ortega Jiménez, Luis Manuel
Pérez Ramos, Rosa M^a Díaz Montañez.

Elaboración y Edición: *Analistas Económicos de Andalucía*
C/Ancla 2 6^a planta. 29015 Málaga.
Tel. 95 222 53 05 Fax 95 221 20 73
E-mail aea@unicaja.es

Las opiniones expuestas en esta publicación son de exclusiva
responsabilidad de los autores, no siendo necesariamente las de Unicaja.

*Este informe de coyuntura se puede reproducir total o parcialmente
citando su procedencia.* I.S.B.N.: 84-95191-01-6 D.L.: MA-1287-98

© *Analistas Económicos de Andalucía*

RESUMEN

En los últimos 20 años hemos asistido a un aumento muy importante de las tasas de paro de España y de Andalucía, que se han situado por encima del 20 por ciento y del 30 por ciento, respectivamente. Al tiempo que las tasas de paro aumentaban, las diferencias entre las tasas de paro de Andalucía y la del resto de España se han incrementado. En este trabajo intentamos determinar cuáles son los factores que han influido en este proceso divergente entre las tasas de paro de ambos ámbitos. Los factores considerados son la diferente estructura productiva, factores que influyen en el proceso de creación de empleo y factores que determinan la evolución de la población activa. Con objeto de apreciar cuál ha sido la importancia de cada uno de estos factores construimos una economía virtual para Andalucía, con la finalidad de obtener qué tasa de paro tendría Andalucía en el momento actual de haber tenido condiciones similares, en términos de dichos factores, a las del resto de España.

- * Este documento es una **versión actualizada** del artículo titulado “Tasa de paro real versus virtual en Andalucía”, publicado en *Boletín Económico de Andalucía*, nº 23, 203-213.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	7
II. RASGOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA	11
III. LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN ANDALUCÍA	23
IV. EFECTOS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA	31
V. EFECTOS DE LA CREACIÓN DE EMPLEO	41
VI. EFECTOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA	43
VII. CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFIA	49
ANEXO	51

I. INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos más característicos de la economía andaluza, y sin ningún género de dudas el que atrae mayor atención, es la situación del mercado de trabajo regional. Así, Andalucía se caracteriza por mantener, de forma persistente, una elevada tasa de paro, superior en el resto de regiones, dentro de un país que también se caracteriza por mantener la tasa de paro más elevada de la Unión Europea. Esta situación hace que el estudio del paro y la explicación de su alto nivel y persistencia en el tiempo atraiga la atención de numerosos estudios.

El objetivo de este análisis es identificar algunos de los factores que explican la elevada tasa de paro de Andalucía con respecto al resto de España, a través de la comparación de la evolución de las principales variables que influyen en la tasa de paro entre ambas economías. Para ello utilizaremos un análisis simple a través de la construcción de una economía virtual a partir de la cual es posible calcular la evolución de la tasa de paro introduciendo condicionantes de otra economía, de forma similar a los trabajos realizados por Marimon y Zilibotti (1996) para la economía española y Torres y Villalba (1997a) para la economía andaluza. Por tanto, se tratará de construir la tasa de paro de una Andalucía virtual introduciendo características del mercado de trabajo del resto de España. De este modo podemos observar cómo habría evolucionado la tasa de paro en Andalucía de haber existido factores similares a los que se han dado a nivel nacional, ejercicio que nos permitirá delimitar qué factores han sido los casantes de la evolución divergente de la tasa de paro de Andalucía con respecto a la nacional.

Durante los últimos 20 años hemos visto como las tasas de paro han aumentado de manera muy importante, tanto a nivel nacional como a nivel regional, hasta situarse por encima del 20 por ciento y del 30 por ciento, respectivamente. De hecho, la tasa de paro en Andalucía alcanzó un valor máximo de casi el 35 por ciento (concretamente el 34,94 por ciento) en el cuarto trimestre de 1994, lo que ilustra sin lugar a dudas la magnitud del problema. Junto a este aumento de las tasas de paro a lo

largo del tiempo, también se ha producido un aumento de las diferencias entre la tasa de paro andaluza y la del resto de España. Así, Andalucía tradicionalmente ha tenido una tasa de paro superior a la registrada a nivel nacional, pero lejos de reducirse esta diferencia, ha ido aumentando hasta el momento actual, situándose en los 12,9 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 1998.

Cuando comparamos la evolución de la tasa de paro de una determinada región, en nuestro caso Andalucía, con el resto del país, los determinantes se derivan de dos fuentes diferentes. Por una parte tenemos que considerar los efectos agregados nacionales que afectarían de forma similar a las distintas regiones. Estos efectos se derivan de la situación económica general del país, de las condiciones institucionales que afecten al mercado de trabajo en su conjunto, de los tipos de política económica que se instrumenten y en general de la situación económica internacional. Estos efectos provocan que las variables del mercado de trabajo, tanto a nivel nacional como regional se muevan, en parte, de forma similar. Sin embargo, existe otro grupo de efectos que pueden ser particulares de una determinada región, como puede ser la existencia de una diferente estructura productiva, las dotaciones de infraestructuras, capital humano o factores productivos y en general, un conjunto de características estructurales de cada economía. Por tanto, aunque los primeros factores afectarían por igual tanto a las condiciones del mercado de trabajo a nivel regional como a nivel nacional, el segundo grupo de factores puede provocar que el comportamiento entre ambos mercados difiera. Son precisamente estos factores diferenciales los que pueden explicar el proceso divergente que ha experimentado la tasa de paro andaluza con respecto a la del resto de España.

Con objeto de intentar identificar que variables han influido es este proceso de divergencia, vamos a construir una economía ficticia o virtual para la evolución del mercado de trabajo en Andalucía, en la cual se establecen diversos supuestos, tanto sobre el crecimiento de determinadas variables a lo largo del tiempo como sobre la estructura sectorial en términos de empleo. El procedimiento de análisis que

usamos es simple. Consiste en construir una economía ficticia con el propósito de determinar que tasa de paro hubiese tenido Andalucía en el caso de que algunas variables del mercado de trabajo y de la composición sectorial de la ocupación hubiesen tenido un comportamiento similar al que se ha registrado a nivel nacional. Para ello partimos de la definición de desempleo como la diferencia entre la población activa y el número de ocupados en cada uno de los sectores. Con este tipo de análisis intentamos analizar los siguientes factores:

- ▢ Cuál ha sido el papel de la distribución sectorial de la ocupación en la evolución del desempleo.
- ▢ Qué hubiese ocurrido si la economía andaluza hubiese creado empleo a las tasas del resto de España.
- ▢ Cuál sería la tasa de paro actual de Andalucía, si el crecimiento de la población activa hubiese sido similar al experimentado en el resto de España.

A grandes rasgos, Andalucía se caracteriza por tener una tasa de paro más elevada que la del resto de España y unos menores niveles de renta per cápita. Ambos factores no son independientes, sino que se determinan mutuamente, e incluso podemos afirmar que es la negativa evolución del mercado de trabajo andaluz lo que ocasiona los bajos niveles de PIB/per cápita de la región. De hecho, si atendemos al nivel del PIB, no per cápita sino por ocupado, las diferencias entre Andalucía y España son muy reducidas, lo que demuestra que el atraso de la economía andaluza está muy determinado por la situación en el mercado de trabajo. Por tanto, estudiar las causas del atraso regional pasa por analizar los determinantes del mercado de trabajo, y que factores han provocado la existencia de las actuales tasas de paro.

La estructura del trabajo es como sigue. En la segunda sección se describen los rasgos generales del mercado de trabajo en Andalucía. En la tercera se presenta una descripción de la evolución de la tasa de paro

en Andalucía en relación con la del resto de España, definiendo el modelo que vamos a utilizar en la construcción de la economía virtual. En la sección cuarta se analiza cuál sería la tasa de paro de Andalucía si la estructura productiva hubiese sido inicialmente equivalente a la de España, tanto de forma conjunta como considerando a cada sector de forma separada. La sección quinta presenta la evolución de la tasa de paro si el crecimiento del empleo fuese similar al registrado a nivel nacional y la sexta con un crecimiento de la población activa similar al nacional. Por último, se presentan algunas conclusiones.

* * * * *

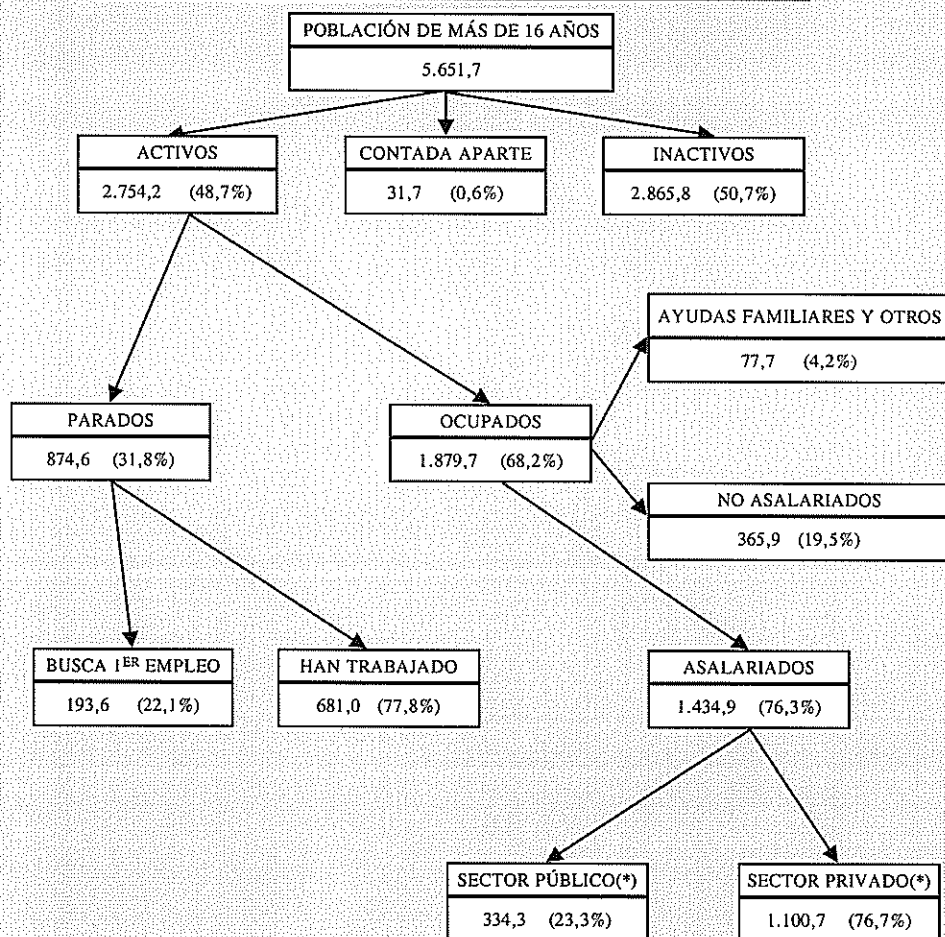
II. RASGOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABA- JO EN ANDALUCÍA

A pesar de los importantes cambios registrados por la economía andaluza en las últimas décadas, el nivel de empleo sigue manteniéndose en un nivel similar al que tenía en los años 70. En efecto, el número de ocupados en 1997 se ha incrementado respecto a 1977 en 230 mil personas, mientras que la población mayor de 16 años aumentó en 1.544.000 y la población activa creció 897.000, lo cual proporciona una primera aproximación al problema del paro.

En este sentido, no por reiterado debe dejar de mencionarse que, en los últimos años de la década de los 80 se registró un incremento de la oferta de trabajo muy intenso motivado tanto por el acceso de la mujer al trabajo, al mejorar las posibilidades de encontrar empleo, como por la simple presión demográfica; en consecuencia, a pesar de los aumentos de empleo registrados, las tasas de paro no se redujeron sustancialmente. En cualquier caso, el empleo creado en ese período fue muy importante (250 mil empleados en el período 1985-1991), y sensiblemente superior al que se registra en el resto de España.

Otra característica relevante del mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma es la reducida tasa de actividad, que es también permanentemente inferior a la nacional. No obstante, hay que señalar que si bien ese diferencial a principios de la década de los ochenta era de cinco puntos, en el período expansivo 85-91 se reduce a dos, diferencial que ha continuado reduciéndose en la actualidad. El principal factor explicativo de tal ratio es la reducida incorporación de la mujer al mercado de trabajo en Andalucía, de forma que la aportación femenina continuará creciendo con una mayor presión en etapas de expansión a la vez que se frena su incorporación en las fases recesivas. En este sentido, hay que señalar que entre 1985 y 1995, la tasa de actividad femenina mejoró sustancialmente situándose en el 34 por ciento, aunque sigue siendo muy inferior a la de los hombres.

Estructura del Mercado de Trabajo en Andalucía. (Media 1997) (Miles de personas)



(*) Estimado.

FUENTE: I.N.E. Elaboración Analistas Económicos de Andalucía.

Cuadro 1:

Empleo en Andalucía
(Miles de personas-Medias anuales)

	1977	1982	1985	1991	1995	1997
AGRÍCOLA	454,4	347,1	309,9	297,0	209,6	240,4
INDUSTRIAL	304,6	260,2	235,0	292,8	221,3	230,7
CONSTRUCCIÓN	163,8	186,0	114,7	211,7	175,6	184,9
SERVICIOS	748,6	773,8	781,5	1.060,6	1.143,0	1.223,7
TOTAL	1.671,4	1.567,1	1.441,1	1.862,1	1.749,5	1.879,7

Fuente: I.N.E.

Cuadro 2:

Variación del empleo en Andalucía
(Miles de personas-Medias anuales)

	1977-1982	1982-1985	1985-1991	1991-1994	1994-1997
AGRÍCOLA	-107,3	-37,2	-12,9	-74,5	17,9
INDUSTRIAL	-44,4	-25,2	57,8	-64,2	2,1
CONSTRUCCIÓN	22,2	-71,3	97,0	-54,1	27,3
SERVICIOS	25,2	7,7	279,1	19,0	144,1
TOTAL	-104,3	-126,0	439,0	-173,8	191,4

Fuente: I.N.E.

Asimismo, hay que indicar respecto a las características del empleo en Andalucía, su elevada volatilidad respecto de los ciclos económicos, ya que se destruye empleo con una gran facilidad en períodos de recesión y, sin embargo, la creación de empleo en períodos de expansión se muestra más retraída, no acompañando con facilidad a la recuperación de la actividad económica.

En cuanto a su distribución sectorial, la reducción de empleo que registra la agricultura debe enmarcarse dentro del proceso de desagrarización que se viene registrando tanto en Andalucía como en España, que ha llevado a que el peso de los ocupados en la agricultura se reduzca a la mitad en el período 1977-1995. Esta tendencia no parece que haya tocado fondo y las perspectivas son que se mantenga la disminución de la ocupación agraria aunque a ritmos más pausados. Por su parte, el sector industrial también viene registrando una continuada pérdida de empleo que sólo cambió ligeramente de signo en la etapa expansiva de 1985-1991.

Una de las principales características del empleo regional es su polarización hacia el sector servicios, que absorbe siete de cada diez empleos creados en Andalucía. Este hecho tiene importantes implicaciones de cara al producto regional, ya que el empleo creado orientado principalmente a los servicios de demanda final y, en menor medida, a la construcción, no se caracteriza por su elevada productividad y, por tanto, su capacidad de generación de riqueza a medio y largo plazo es más limitada.

Una vez analizada la evolución y las características básicas del empleo en Andalucía, es necesario hacer una referencia al paro, que es uno de los fenómenos más preocupantes de la economía andaluza y al que es necesario dedicar cuantos esfuerzos sean necesarios para encontrar una solución. Téngase en cuenta que, si bien la economía andaluza se muestra capaz de generar incrementos en el empleo, éstos han sido sustancialmente insuficientes para reducir el paro.

El nivel de desempleo alcanzó a finales de 1994 un máximo (en torno a novecientos mil andaluces), lo que supone una tasa de paro del treinta y cuatro por ciento, diez puntos superior a la de España y triple a la media de la Unión Europea. En la clasificación de las regiones europeas en función de este indicador, Andalucía figura en último lugar, triste honor que debe incitar a actuar para corregir de forma contundente éste problema.

En este sentido, cabe destacar varias características particulares del paro andaluz en el contexto nacional y europeo. De entrada, el nivel de protección del desempleo, en especial en el ámbito rural, ha posibilitado la inexistencia de graves tensiones sociales, pero al mismo tiempo ha actuado como elemento desincentivador de la iniciativa en la búsqueda de empleo. En segundo lugar, la diferencia entre paro femenino y masculino es mayor en Andalucía que en el resto de España. La tasa de paro femenina resulta excepcionalmente alta en la región (44 por ciento) y en buena medida es resultado de hábitos culturales que van modificándose de forma progresiva. Por su parte, destaca la importancia del paro juvenil en Andalucía, aunque es de un nivel inferior al de España. Quizá esto sea consecuencia del elevado componente estacional de la economía andaluza, que posibilita una mayor rotación del empleo. Asimismo, y en cuarto lugar, la tasa de actividad andaluza es algunos puntos inferior a la española y notablemente más baja que la comunitaria. Esto puede ser un indicador de que existe un importante núcleo de andaluces que no se incorporan al mercado de trabajo desalentados por las dificultades de encontrar empleo. Es especialmente baja la tasa de actividad femenina, más reducida en los estratos de población de mayor edad.

Cabe destacar varias características particulares del paro andaluz en el contexto nacional y europeo:

1. La *diferencia entre paro femenino y masculino* es mayor en Andalucía que en el resto de Europa. La tasa de paro femenina resulta excepcionalmente alta en Andalucía.

2. La importancia del *paro juvenil* en Andalucía es muy notable cuya tasa supera el 40 por ciento y triplica la media europea.
3. La *tasa de actividad* andaluza es ligeramente inferior a la española y notablemente más baja que la comunitaria. Esto podría ser un indicador de que existe un importante núcleo de andaluces que no pueden incorporarse al mercado de trabajo desalentados por las dificultades de encontrar empleo.
4. La fuerte *presión demográfica* generada por las altas tasas de crecimiento la población registradas en los 70, suponen un importante volumen de jóvenes que pretenden incorporarse al mercado de trabajo en la década de los 90. La tasa de crecimiento estimada de esta fuerza de trabajo potencial, es de un 1,2 por ciento anual, lo cual supone un diferencial importante respecto a la media europea, e implica una complicación adicional al futuro del empleo.
5. Por su parte, la *reducción de ocupados en la agricultura* ha sido, y continúa siendo, permanente a la vez que constituye un elemento característico del desempleo andaluz, ya que el nivel formativo de los trabajadores expulsados del sector agrario es muy reducido y sus posibilidades de encontrar empleos alternativos son escasas.

En este contexto, es necesario mencionar el aumento del número de parados agrarios que se produce en 1984 y cuyo nivel aumenta en años sucesivos debido a la implantación del subsidio de desempleo agrario que genera un aumento de la población activa rural, no por las expectativas de conseguir un empleo, sino por alcanzar el subsidio. Así, el número de beneficiarios fue creciendo desde 150.000 hasta alcanzar un máximo en 1990 de 257.000, para en los años siguientes y como consecuencia del endurecimiento de las condiciones para obtenerlo ir progresivamente disminuyendo hasta situarse en 1992 en un nivel ligeramente superior al señalado (173.800), para posteriormente volver a situarse en 200.000 beneficiarios en el año

1994 y mantenerse con oscilaciones en ese nivel. En cualquier caso, hay que hacer notar que ese aumento del número de beneficiarios no tuvo reflejo en las cifras de paro agrícola.

En consecuencia, entre las causas explicativas del elevado nivel de paro que soporta Andalucía, debe destacarse por su carácter diferenciador el acusado y creciente proceso desagrarizador que se viene produciendo desde los años 60 y que se mantiene en la actualidad. No obstante, hay que tener en consideración que en aquellos primeros años existía la posibilidad de utilizar como válvula de escape la emigración, que llevó a 1.160.000 andaluces (en el período 1961-1975) a buscar oportunidades de empleo fuera de la región. Por contra, el saldo migratorio en el período 1980-1985 se torna negativo, regresando 110.000 andaluces, que en alguna medida contribuyen a que las cifras de parados aumenten.

En cualquier caso, el principal factor explicativo del elevado nivel de paro es el demográfico que viene determinado por la llegada al mercado de trabajo de las generaciones numerosas nacidas entre los años 1955 y 1975, y que en parte explica el aumento del paro juvenil de los años 80. No obstante, el comportamiento demográfico que provocó tan importantes aumentos en la población en edad de trabajar en los años pasados, comienza a presentar efectos favorables en los próximos años. Las previsiones demográficas, señalan que en 1997 se alcanzó el máximo en el crecimiento natural de la población, para comenzar a reducirse los incrementos poblacionales de forma significativa hasta alcanzar previsiblemente un mínimo en el año 2010.

La demografía en los años venideros comenzará a jugar un papel positivo en cuanto a su efecto sobre el mercado de trabajo. Ello es consecuencia de la importante reducción de la tasa de natalidad que se produce a partir de 1975 y que tendrá como consecuencia, que la de entrada de jóvenes en el mercado de trabajo comenzó en 1996 a ser negativa (en el supuesto de que se mantenga constante la tasa de actividad), llegando en el 2005 a la cifra de -25.000 personas en el estrato de población más joven.

Las características señaladas del mercado de trabajo, unidas a las dificultades coyunturales de la economía andaluza en los primeros años de la década (crisis 1991-1993), han derivado en una situación difícil, que es necesario afrontar con urgencia. Para ello no sólo se hace necesario profundizar en la reforma del mercado laboral, de forma que se flexibilicen las condiciones de contratación o de fijación de salarios, sino que es también de suma importancia el mejorar los importantes retos competitivos que impone la creciente globalización de los mercados y la fuerte presión de la competencia externa, y para ello es necesario afrontar una política de mejora del capital tanto productivo como humano.

La Comunidad Autónoma de Andalucía cuenta con una población más joven que la media española (pese al marcado proceso de envejecimiento que se inicia a finales del segundo quinquenio de la década de los sesenta) lo que condicionará que, a lo largo de este segundo quinquenio de los noventa, las entradas de efectivos jóvenes al mercado de trabajo sean positivas. Esta circunstancia implica que la población potencialmente activa crece de forma más rápida que la española.

Asimismo, en este período se produce un fuerte incremento en términos relativos de la población activa (20,3 por ciento), superior al de la población de 16 y más años (14,0 por ciento) y bastante más elevado que el nacional (12,7 por ciento). Esta situación especial sólo se explica por las bajas tasas de actividad en Andalucía, especialmente en las mujeres, y por su carácter procíclico, que ha llevado a que la incorporación femenina al mercado de trabajo se acelere en los períodos de recuperación económica y se retraiga en los períodos de crisis. A las anteriores cifras hay que añadir que la ocupación creció un 18,6 por ciento frente al 12,3 por ciento de España y que el paro creció, en términos relativos, menos que en España.

A partir de estos datos, la primera conclusión a extraer sería que el balance final para Andalucía de ese período fue más positivo del que se dio en toda España, aunque la situación de partida indique una realidad aparentemente distinta: la tasa de actividad en Andalucía es inferior al 50 por ciento y la tasa de ocupación ha pasado en ese período de ser un 69,2 por ciento a un 65,5 de la población activa, diez puntos por debajo de la media española. Adicionalmente, el tipo de empleo creado en Andalucía y en España ha sido de una naturaleza muy distinta, pues mientras que a nivel nacional el nuevo empleo ha sido de asalariados, a nivel regional buena parte de ese crecimiento se ha centrado en los no asalariados.

A tenor de estos datos, puede señalarse que en el período analizado se ha producido una inflexión en positivo en la tendencia de algunas de las magnitudes anteriormente referidas. Aunque los diferenciales, en términos de tasas de ocupación y paro, con respecto a España se agrandan en perjuicio de Andalucía, los datos confirman que el sector de los no asalariados es sólo un refugio para momentos negativos para el empleo y que tiende a desaparecer al iniciarse una cierta mejora de la economía.

Desde esta perspectiva dinámica reciente de la evolución del mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma, deben calibrarse los rasgos básicos que lo caracterizan:

Baja tasa de actividad. La tasa de actividad en la Comunidad Autónoma es muy baja y se ha venido manteniendo casi dos puntos por debajo de la media española, lo que ha estado condicionado especialmente por la escasa participación de la mujer en el mercado de trabajo. No obstante, destaca el fuerte tirón que experimentó en 1987 y el continuo crecimiento a lo largo del período que ha servido para compensar el perfil decreciente de la tasa de actividad masculina, que ha perdido más de cinco puntos (67,9 por ciento al 62,49) mientras que la

tasa femenina aumenta más de siete (26,0 por ciento a 33,8), lo que ha permitido que la tasa de actividad global haya mejorado en algo más de un punto.

Limitada capacidad de creación de empleo Una de las características de la economía española es su baja elasticidad a la creación de empleo, lo que se traslada específicamente a la Comunidad Autónoma: la tasa de ocupación, que en 1987 se situaba diez puntos por debajo de la tasa española seguía manteniendo esas diferencias en 1995, con tendencia a crecer; además, durante esos ocho años la tasa de ocupación cayó dos puntos y medio, pese a la recuperación del último año. En términos de volumen de ocupación, el empleo creció entre 1987 y 1991 en 280 mil personas, descendiendo en los tres años siguientes en 150 mil, de forma especialmente acusada en el colectivo masculino, para volver a crecer en la última fase de recuperación.

Destrucción de empleo no asalariado. El perfil del empleo asalariado en Andalucía ha sido el mismo que el registrado en España, caracterizándose por presentar también dos periodos diferenciados. Uno, hasta mediados de 1991, en el que la tendencia fue creciente y otro, a partir de esa fecha, con una tendencia decreciente más acentuada que a nivel nacional. Esta situación del empleo en Andalucía se vio aliviada por el relativo buen comportamiento de los empleos no asalariados hasta 1994, pero en la recuperación de la economía este elemento diferencial se ha vuelto negativo. En efecto, mientras que en España el autoempleo ha decrecido de forma continuada desde 1987, salvo el paréntesis que supone 1992, en Andalucía este segmento de la ocupación creció de 1987 a 1989, experimentó

un ligero retroceso en los años 1990 y 1991 y se mantuvo en esos niveles hasta mediados de 1994, salvo en 1992, durante el cual, tuvo lugar un florecimiento notable del autoempleo.

Rigidez a la baja del paro. Esta variable se comportó bastante bien hasta el segundo trimestre de 1991, fecha a partir de la cual su progresión fue muy negativa, aumentando entre 1991 y 1994 (segundo trimestre) el número de parados en 288 mil personas, de forma que la tasa de paro regional se sitúa de forma constante diez puntos por encima de la media nacional. En buena medida, un fenómeno de carácter prácticamente europeo también reproducido a nivel regional es que el paro no aparece como un proceso cíclico sino acumulativo, ya que cada etapa de recesión provoca desempleo, mientras que en las fases de auge se crean puestos de trabajo en menor medida, o bien insuficientes para absorber el incremento de la población activa.

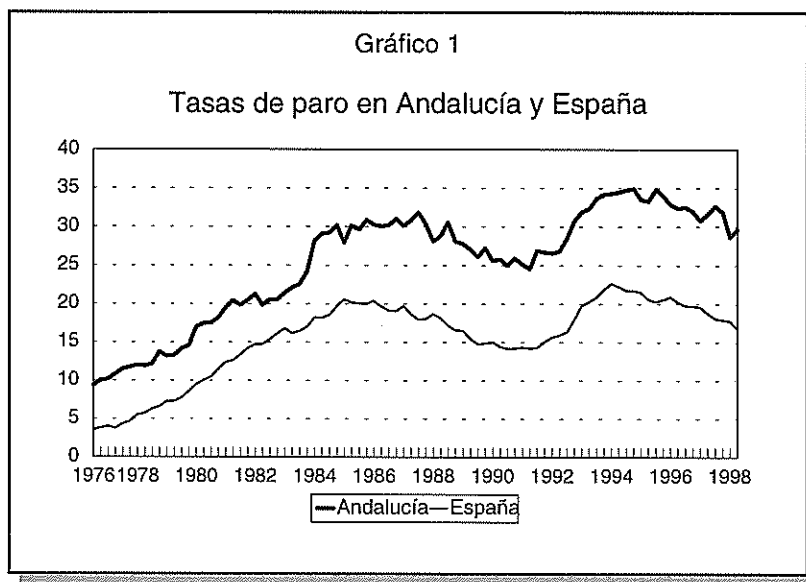
* * * * *

III. LA EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN ANDALUCÍA

Tal y como hemos comentado anteriormente, Andalucía se caracteriza por ser la región española con una mayor tasa de paro. En el gráfico 1 se muestran las tasas de paro de Andalucía y la de España ², descontando los efectos de Andalucía sobre el total nacional. Como se puede observar, lejos de reducirse las diferencias existentes al principio del período, éstas han ido incrementándose con el paso del tiempo. Los datos usados proceden de la Encuesta de Población Activa (EPA), y comprenden el período del tercer trimestre de 1976 al segundo trimestre de 1998. En el tercer trimestre de 1976, la tasa de paro de España, excluyendo Andalucía, era de sólo el 3,57 por ciento, frente a la que experimentaba Andalucía, que se situaba en el 9,35 por ciento, es decir, una diferencia de 5,78 puntos porcentuales. Por tanto, en el período de análisis, la situación de partida era diferente, siendo la tasa de paro en Andalucía significativamente superior a la del resto de España. Al final del período, en el segundo trimestre de 1998, las tasas de paro han aumentado hasta el 16,7 por ciento y 29,6 por ciento, para España y Andalucía, respectivamente, con máximos del 22,6 por ciento en el primer caso y del 34,9 por ciento en el segundo. De este modo la brecha existente entre ambas tasas de paro se ha ampliado, hasta situarse en 12,9 puntos porcentuales. Es decir, no sólo se ha mantenido la situación inicial, de una mayor tasa de paro en el ámbito regional con respecto al nacional, sino que las diferencias han aumentado. Tal y como han demostrado Avilés, Gámez y Torres (1997), existe un proceso de divergencia, estable en el tiempo, entre las tasas de paro de Andalucía y la del resto de España. Torres y Villalba (1997b) muestran que este proceso divergente no sólo afecta a las tasas de paro observadas sino a su componente estructural, medido a través de la MURU, es decir, la tasa de paro consistente con un nivel medio de utilización de la capacidad productiva instalada.

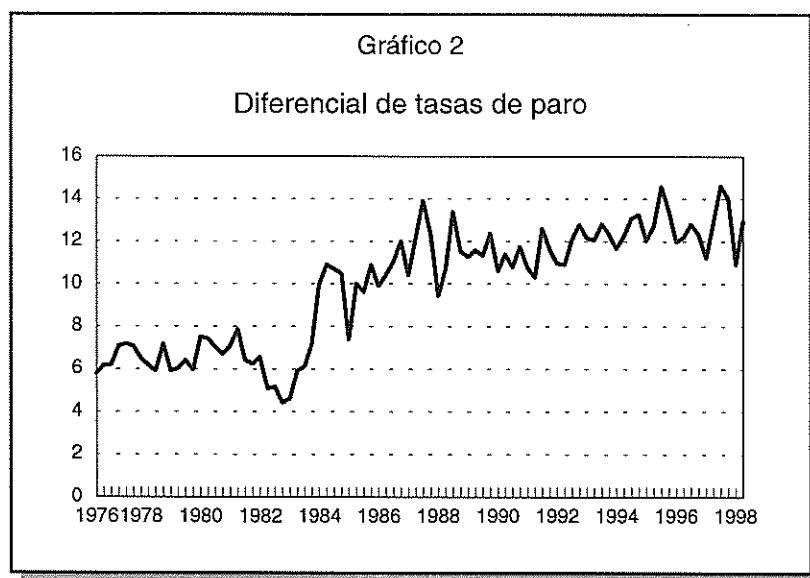
La evolución de ambas tasas de paro ha sido similar hasta 1983, e incluso se apreciaba una ligera reducción de las diferencias. Sin embargo, a partir de este año la tasa de paro de Andalucía experimenta

una significativa aceleración, incrementándose de forma importante la diferencia con el resto de España, diferencia que se ha ido incrementado progresivamente hasta la actualidad.



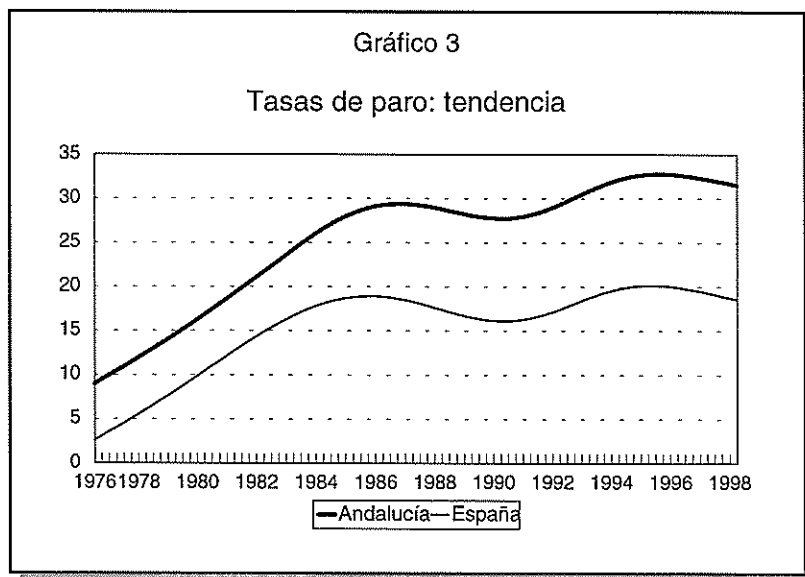
Como se observa en el gráfico 1 la evolución durante el período muestral de ambas economías en relación con la tasa de paro ha sido similar. Claramente podemos distinguir tres períodos diferenciados. En primero es el período 1976-1984. Durante estos años se produce el importante aumento de la tasa de paro. La tasa de paro de Andalucía alcanza el 30 por ciento, mientras que la del resto de España se sitúa en el 20 por ciento. Efectivamente, la economía española, y por tanto la andaluza, entran en una profunda recesión desde mediados de la década de los setenta, que justifica en parte el aumento importante de la tasa de paro: es un período en el que se produce un importante proceso de destrucción del empleo que no va acompañado de una creación de nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, existen otros factores que han contribuido a este importante aumento de las tasas de paro y que se derivan de la evolución del sector agrícola. El sector agrícola mantenía en la década de los setenta un alto volumen de empleo, principalmente en Andalucía. El importante proceso de destrucción de empleo en este

sector es uno de los factores que explican este importante aumento de la tasa de paro. El segundo período comienza en 1985 y termina en 1991 y se caracteriza por una importante recuperación de la actividad económica, que va acompañada de una disminución de las tasas de paro. En Andalucía la tasa de paro desciende hasta el 25 por ciento, mientras que en el resto de España lo hace hasta el 15 por ciento. Por último durante 1992 comienza una nueva fase recesiva, que provoca un importantísimo aumento de las tasas de paro, hasta alcanzar niveles máximos: 35 por ciento para Andalucía y 23 por ciento para el resto de España. A finales de 1994 comienzan los síntomas de recuperación de la actividad económica, apreciándose de nuevo una reducción de las tasas de paro hasta el momento actual. El gráfico 2 muestra la evolución de la diferencia entre ambas tasas de paro. Como se puede observar las diferencias existentes al inicio del período se incrementan de manera importante a partir de 1983-84.

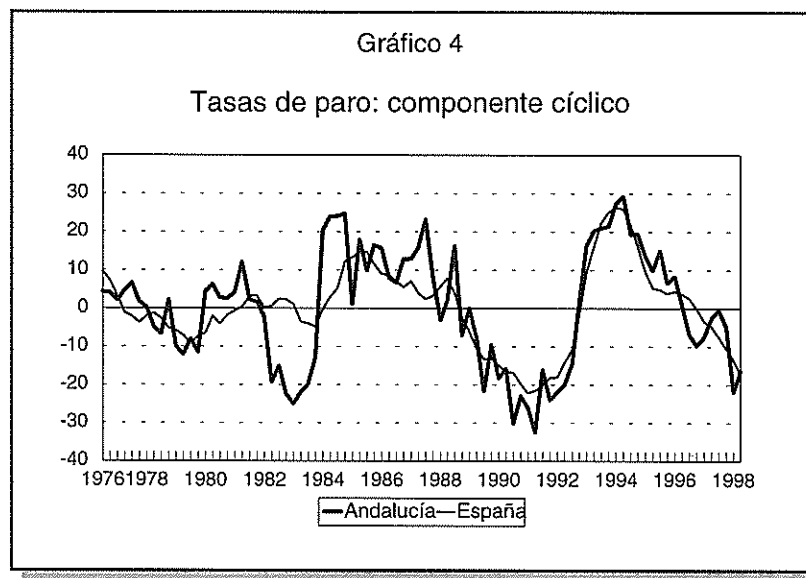


El gráfico 3 presenta el comportamiento a largo plazo de las tasas de paro, a través de la obtención de la tendencia de las series. Para construir esta tendencia se ha procedido al ajuste estacional de las tasas de paro a través del método X-11 y posteriormente se les ha aplicado el

filtro HP (Hodrick y Prescott, 1980). Varias conclusiones pueden derivarse de la evolución de la tendencia a largo plazo. En primer lugar existe un período en el cual la tendencia es lineal, hasta 1983 en el caso de España y, aproximadamente hasta 1985 en el caso de Andalucía. Es precisamente en estos años cuando se produce un aumento significativo de la diferencia entre ambas tasas de paro. Esta evolución está asociada fundamentalmente al intenso proceso de desagrarización que han sufrido ambas economías durante este período, tal y como han analizado Marimon y Zilibotti (1996). Así, el peso del sector agrícola, medido en términos de empleo era del 21,5 por ciento en el caso de España y del 27,75 por ciento en el caso de Andalucía, al principio del período. Este proceso de desagrarización, como apuntan Marimon y Zilibotti (1996) es uno de los factores explicativos de las altas tasas de paro alcanzadas por la economía española. De hecho, cuando finaliza esta fase, la tasa de paro de Andalucía se situaba cercana al 30 por ciento, mientras que la nacional (excluyendo a la región andaluza) se situaba cercana al 20 por ciento, es decir, la diferencia había aumentado hasta los 10 puntos porcentuales. A partir de este momento, la evolución seguida ha sido muy similar, manteniéndose en valores muy elevados. El gráfico 4 muestra el componente cíclico obtenido de la aplicación del filtro HP. Exceptuando este primer período, se puede observar como ambas tasas de paro han seguido un movimiento cíclico muy similar. Por tanto, se observa como la tasa de paro refleja la evolución cíclica de la



economía, excepto en el período 1976-1984, en la que muestran una tendencia lineal creciente. A la hora de estudiar cual es el origen de las elevadas tasas de paro actuales, tanto en el caso de España como de Andalucía, es este período el más relevante. Sin embargo, en el caso que nos ocupa, en el que queremos analizar el proceso divergente entre ambas tasas de paro, éste comienza precisamente a partir de esta fecha.



Debido a que en este trabajo no pretendemos explicar las elevadas tasas de paro en ambos ámbitos, sino el proceso divergente que muestran, lo interesante sería estudiar únicamente cuáles son los factores diferenciales entre ambas economías que han provocado un mayor aumento de la tasa de paro en Andalucía con respecto al resto de España. Por tanto, únicamente tenemos que considerar los factores idiosincráticos del mercado de trabajo andaluz y su influencia en la determinación de estas diferentes. Estos factores los descomponemos en los siguientes:

- Factores determinados por una diferente estructura productiva.
- Factores que influyen en el proceso de creación de empleo.

-Factores que influyen sobre el porcentaje de población activa en relación con la población potencialmente activa.

En primer lugar, tenemos que considerar aquellos factores intrínsecos que afectan al mercado de trabajo andaluz provenientes de la estructura productiva regional. Andalucía se ha caracterizado por tener un sector agrícola muy importante y un escaso nivel de industrialización, comparado con el resto de España. Por tanto, una posible explicación de la diferente evolución de las tasas de paro podría derivarse de la propia estructura productiva. El sector agrícola ha experimentado y continúa experimentando un proceso de destrucción de empleo. De hecho, está comúnmente aceptado que parte de la explicación del elevado nivel de desempleo de España se deriva de la importante disminución del empleo que ha experimentado el sector agrícola. Por tanto, el mayor peso del sector agrícola en Andalucía, puede ser uno de los factores que expliquen el proceso divergente entre las tasas de paro.

En segundo lugar, tenemos que considerar una serie de factores que influyen en las tasas de creación de empleo. Entre estos factores podemos considerar la diferente productividad, el nivel de capital humano, la dotación de factores productivos, la dotación de infraestructuras,... etc. Tradicionalmente se ha argumentado que el mercado de trabajo andaluz sufre determinados problemas derivados de menor nivel de infraestructuras, en comparación con el resto de España, del menor nivel de capital humano o de una menor dotación de factores productivos. Estos factores supondrían una menor capacidad de la economía andaluza para crear empleo, en relación con el resto de España. Por tanto, analizando el proceso de creación de empleo en ambos ámbitos, podemos conocer de alguna forma la contribución de estos factores a la divergencia entre las tasas de paro.

Por último, el tercer factor determinante es la relación que exista entre la población activa y la población potencialmente activa. Andalucía se caracteriza por tener una reducida tasa de actividad. Sin embargo, el reducido nivel de población activa en relación con la potencialmente

activa, es un factor que puede influir de manera determinante en las tasas de paro. De hecho, Andalucía viene experimentando un mayor incremento de la población activa que el resto de España, como consecuencia de la incorporación al mercado laboral de colectivos que antes no buscaban trabajo, debido al mayor desarrollo económico.

En las siguientes secciones analizaremos por separado cada uno de estos tres factores, con objeto de aproximar cuál ha sido la influencia de cada uno de ellos en la explicación del proceso de divergencia entre la tasa de paro de Andalucía y la del resto de España. Para ello se construirá una economía, denominada virtual, para Andalucía con objeto de conocer cuál hubiese sido la tasa de paro en el caso de que estos factores, propios de la economía regional, hubiesen sido comunes a los del resto de España.

La tasa de paro es el resultado de la evolución de la población activa y del número de parados en relación a dicha población activa. Por tanto, la tasa de paro viene determinada, por un lado por la tasa de actividad y por otro, por la tasa de empleo. Para el análisis de estos factores definimos un modelo simple que nos permitirá estudiar el efecto de cada una de estas variables sobre la tasa de paro. El número de parados en cada momento del tiempo, D_t , lo definimos como la diferencia entre la población activa, PA_t y el número de ocupados, O_t :

$$D_t = PA_t - O_t \quad (1)$$

Con objeto de incluir la estructura productiva sectorial en el análisis, la ecuación anterior la redefinimos como:

$$D_t = PA_t - \sum_{j=1}^n \alpha_{j,t} O_t \quad (2)$$

donde,

$$\alpha_{j,t} = \frac{O_{j,t}}{O_t} \quad (3)$$

es la proporción o importancia de cada uno de los sectores productivos, en términos de empleo sobre el total. Los sectores productivos considerados son el sector primario (*p*), construcción (*c*), industria (*i*) y servicios (*s*). Por tanto la variación regional en el número de parados período a período podemos definirla como:

$$\Delta D_t^A = \Delta PA_t^A - \sum_{j=1}^n \alpha_{j,t}^A \Delta O_t^A \quad (4)$$

donde el superíndice *A* hace referencia a Andalucía y $\Delta X_t = X_t - X_{t-1}$. De esta expresión se deduce claramente las variables que van a definir la evolución del número de parados a lo largo del tiempo, es decir, la evolución de la población activa, el ritmo de creación de empleo y el peso de cada uno de los sectores productivos en términos de empleo, que variará período a período en función del ritmo de creación de empleo en cada uno de ellos. El análisis que efectuaremos a continuación consistirá en ir sustituyendo los valores reales de estas variables por las correspondientes de España, con objeto de observar cómo habría evolucionado en cada caso la tasa de paro en Andalucía. De este modo podemos analizar de forma independiente cómo ha afectado a la evolución del desempleo en Andalucía cada una de estas variables, teniendo como referencia la evolución seguida por las mismas a nivel nacional.

Uno de los aspectos que debemos tener en cuenta en el análisis que vamos a realizar es que las condiciones iniciales de partida entre ambas economías son diferentes. El análisis que efectuamos no persigue obtener una explicación de estas diferentes condiciones iniciales, en la que Andalucía mantiene una tasa de paro superior al del resto de España, sino que tiene como objetivo el análisis de la evolución seguida por ambas tasas de paro a partir de estas condiciones iniciales. Por tanto, en la construcción de nuestra Andalucía virtual mantenemos dichas diferencias al inicio del período estudiado, es decir, la población activa, ocupados y desempleados corresponden a los datos reales.

IV. EFECTOS DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El primer factor que ha podido influir en la diferente evolución de la tasa de paro andaluza es la diferente estructura productiva regional con respecto a la nacional. En general, el peso del sector agrícola en Andalucía ha sido superior al del resto de España, mientras que el sector industrial ha tenido un escaso peso a nivel regional. La primera cuestión que queremos resolver es cómo ha afectado la estructura productiva, medida a través de la ocupación sectorial, en la evolución de la tasa de paro de Andalucía. Al ser diferente el comportamiento de cada uno de los sectores a través del tiempo, con distintas tasas de creación y destrucción de empleo, aunque se hayan llevado a cabo las mismas políticas o la evolución de las economías haya sido similar en términos de comportamiento cíclico, estas diferencias han podido dar lugar a la evolución dispar de las tasas de paro.

En primer lugar, realizamos un análisis de simulación con objeto de conocer cuál habría sido la tasa de paro de Andalucía si la población ocupada en cada sector productivo hubiese sido similar a la que presentaba España en el tercer trimestre de 1976. En este período la proporción de trabajadores empleados en el sector agrícola era del 27,75 por ciento, 18,23 por ciento en el sector industrial, 10,04 por ciento en el sector construcción, y en 43,98 por ciento en el sector servicios, en Andalucía. En España, para ese mismo período, los porcentajes se situaban en el 21,5 por ciento para el sector agrícola, 28,63 por ciento para el sector industrial, 9,6 por ciento para el sector construcción y 40,26 por ciento para el sector servicios.

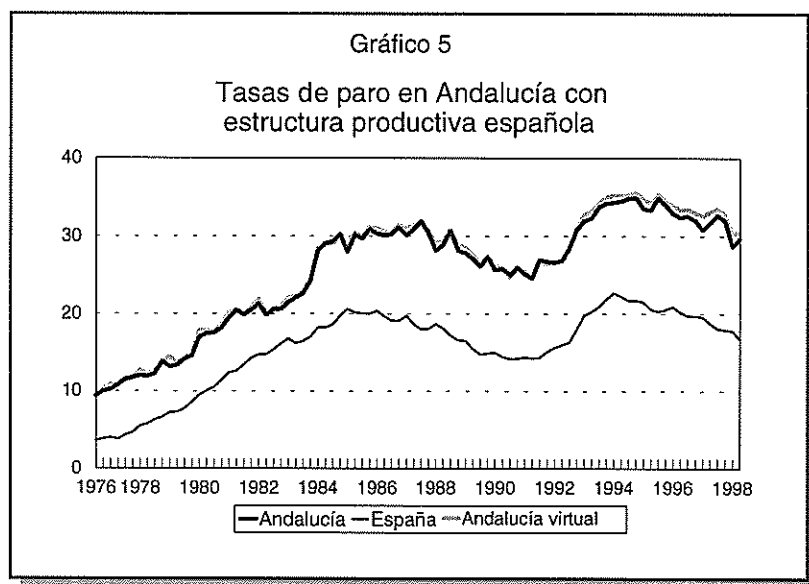
Por tanto, observamos que el sector agrícola tenía un peso muy superior en Andalucía al que se registraba en el resto de España. El sector servicios también era superior, aunque con menores diferencias, y en el caso de la construcción, la diferencia era muy reducida, aunque también era ligeramente mayor en Andalucía. Por el contrario, el peso del sector industrial en Andalucía era muy inferior al que se registraba en el resto de España. Por tanto, suponemos que la estructura productiva

andaluza es igual a la del resto de España a principios del período, es decir, nos imaginamos una Andalucía con un menor sector agrícola, y un mayor sector industrial. Una vez que redistribuimos el empleo inicial en función de la estructura andaluza (sin variar el total de activos), suponemos que el crecimiento del empleo en cada uno de los sectores ha sido el que realmente se ha producido. Por tanto la definición de parados en esta Andalucía ficticia al principio del período es la siguiente:

$$D_0^{AV} = PA_0^A - \sum_{j=1}^n \alpha_{j,0}^E O_0^A \quad (5)$$

donde $\alpha_{j,0}^E$ refleja la importancia de cada uno de los sectores, en términos de empleo, a nivel nacional al principio del período muestral, $t=0$ hace referencia a dicho período y los superíndices E y AV hacen referencia a España y a la Andalucía Virtual. El resto de variables evoluciona de forma similar a como lo han hecho realmente en Andalucía, es decir, el empleo y la población activa, por lo que la evolución del peso sectorial dependerá de la creación de empleo en cada uno de los sectores que realmente se ha producido. De este modo aislamos del resto de factores, los efectos de partir de una diferente estructura productiva al inicio del período.

Los resultados de este ejercicio de simulación aparecen reflejados en el gráfico 5. La nueva tasa de paro de la denominada Andalucía virtual, no se diferencia excesivamente de la tasa de paro real. De haberse iniciado el período con una distribución del empleo sectorial similar a que la representaba el resto de España, al final del mismo obtendríamos una tasa de paro del 30,4 por ciento, en lugar del 29,6 por ciento real, es decir, una tasa de paro superior a la real en 0,8 puntos porcentuales. Por tanto, nuestro primer resultado apunta que la diferente estructura productiva de Andalucía en relación con el resto de España no ha tenido un efecto negativo sobre la tasa de paro y que no explica porqué han aumentado las divergencias. Antes al contrario, las diferencias por ocupados en cada uno de los sectores al principio del ejercicio han tenido efectos positivos sobre la evolución de la tasa de paro en Andalucía.



De este ejercicio podemos sacar algunos resultados importantes: En primer lugar, la estructura por ocupados en Andalucía y el resto de España al inicio del período presentaba diferencias significativas sólo en los casos del sector agrícola e industrial. Mientras el sector agrícola en Andalucía tenía un peso muy superior al del resto de España, el sector industrial representaba un peso muy reducido. Así, los efectos finales de esta composición han podido ser positivos, ya que aunque la existencia de un sector agrícola mayor contribuye a un mayor aumento de la tasa de paro, la evolución de este en Andalucía ha sido relativamente más positiva que a nivel nacional, lo que junto a la debilidad del sector industrial durante las últimas dos décadas y su escasa capacidad para la creación de empleo, supone un factor positivo para la evolución del mercado de trabajo de Andalucía, dado su escaso peso. Por tanto, en este primer análisis obtenemos que la importancia de la diferente estructura productiva regional en relación con la nacional no constituye un factor que contribuya a explicar la evolución divergente de la tasa de paro de Andalucía con respecto a la del resto de España.

Con objeto de obtener una mayor información de cual ha sido el efecto de la composición del empleo sectorial y la contribución de cada sector al aumento de la tasa de paro, realizamos un análisis similar

teniendo en cuenta la estructura por ocupado de cada uno de los sectores de forma aislada.

En primer lugar, suponemos que el porcentaje de ocupados en el sector agrícola hubiese sido igual al que se registraba en el resto de España. Es decir, en lugar de suponer que este sector representaba el 27,75 por ciento de los ocupados, suponemos que representaba el 21,5 por ciento. La estructura de los demás sectores se mantiene inalterada y sólo se recalculan los porcentajes dado el nuevo peso del sector agrícola, con objeto de no alterar el total de ocupados. Por último, se supone que las tasas de crecimiento del empleo en cada uno de los sectores han sido las reales. Por tanto el modelo usado en este caso, define la condición inicial del desempleo en Andalucía como:

$$P_0^{AV} = PA_0^A - \alpha_{p,0}^E O_0^A - \alpha_{c,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{i,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{s,0}^{AV} O_0^A \quad (6)$$

donde,

$$\alpha_{p,0}^E = \frac{O_{p,0}^E}{O_0^E} \quad (7)$$

y cumpliéndose que:

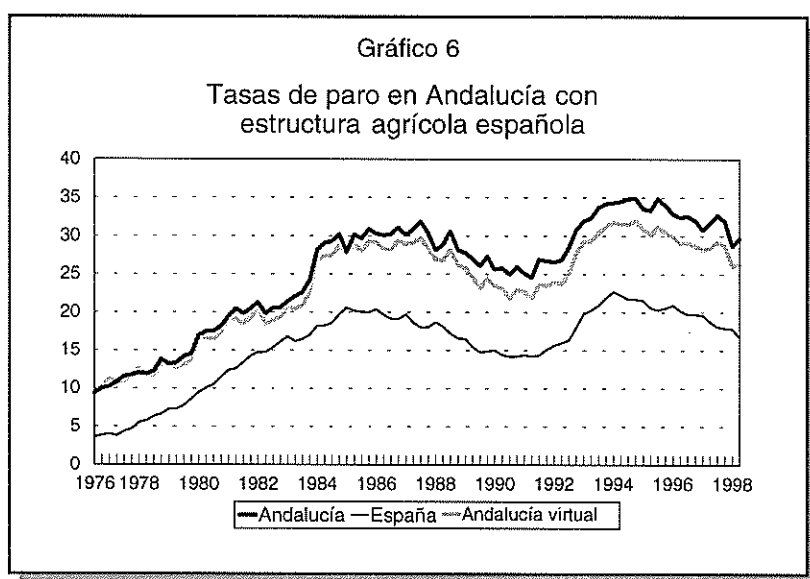
$$\sum_{j=1}^n \alpha_{j,i}^{AV} = 1 \quad (8)$$

de tal manera que el empleo total al inicio del período es igual al real, no así el correspondiente a cada uno de los sectores productivos. A partir de estas condiciones iniciales la evolución del número de parados en Andalucía se calcularía como:

$$\Delta P_t^{AV} = \Delta PA_t^A - \sum_{j=1}^n \alpha_{j,t}^{AV} \Delta O_t^{AV} \quad (9)$$

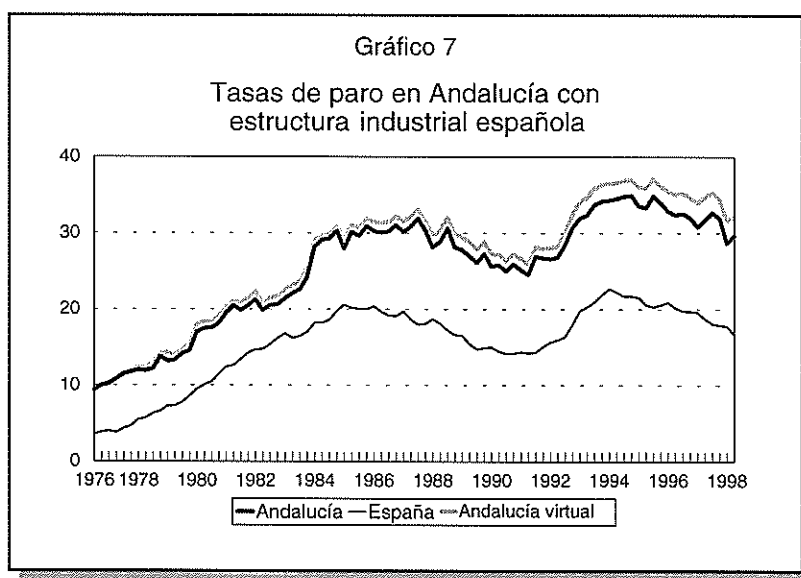
ya que el número de ocupados se verá influido por el peso de los distintos sectores productivos, dado que las tasas de creación de empleo serán diferentes entre dichos sectores.

Los resultados aparecen en el gráfico 6. Como podemos observar, con un menor peso del sector agrícola, la tasa de paro hubiese sido menor a la real. En concreto, al final del período, la tasa de paro de Andalucía hubiese sido del 26,2 por ciento, por lo que las diferencias con respecto a las del resto de España hubiese situado en los 9,5 puntos porcentuales. Por tanto, incluso en el caso de que Andalucía hubiese partido de una situación inicial con un peso en el sector agrícola similar al de España, se hubiese producido una divergencia entre ambas tasas de paro, aunque en menor cuantía que la registrada realmente.



De estos resultados se extrae la importancia que tiene el peso del sector agrícola en el aumento del paro. Mientras mayor haya sido el peso de este sector en una economía, mayor es el aumento de la tasa de paro. Por tanto, el elevado nivel de la tasa de paro en Andalucía, tiene una justificación, en parte, por el mayor peso del sector agrícola, aunque las diferencias con el peso que representaba en España no son justificantes del proceso de divergencia entre ambas tasas de paro, ya que también ha contribuido de manera importante al aumento de la tasa de paro a nivel nacional. Estos resultados son similares a los obtenidos por Marimon y Zilibotti (1996), comparando la evolución de la tasa de

paro real española con la que hubiese existido si el peso del sector agrícola, medido por el número de ocupados, de España hubiese sido igual al que experimentaba Francia en 1974 (un 10,4 por ciento), y el crecimiento neto del empleo agrícola hubiese sido el correspondiente a Francia, dejando el resto de sectores inalterados. Realizando este ejercicio hasta el año 1992, el resultado es sorprendente. Mientras que la tasa de paro real de España se situaba en el 18,1 por ciento, si el sector agrícola hubiese sido como en Francia, la tasa de paro se habría situado en sólo el 8,2 por ciento, por debajo de la media europea. Este ejercicio ilustra por sí sólo la importancia que ha tenido la existencia de un sector agrícola importante en la evolución del desempleo en España y, por tanto, en Andalucía.



En el gráfico 7 se presenta la tasa de paro que hubiese tenido Andalucía, si hubiese partido de una estructura industrial, en términos de ocupados, similar a la de España, es decir un porcentaje de ocupados del 28,63 por ciento en lugar del 18,23 por ciento. En este caso la condición inicial para la Andalucía virtual sería:

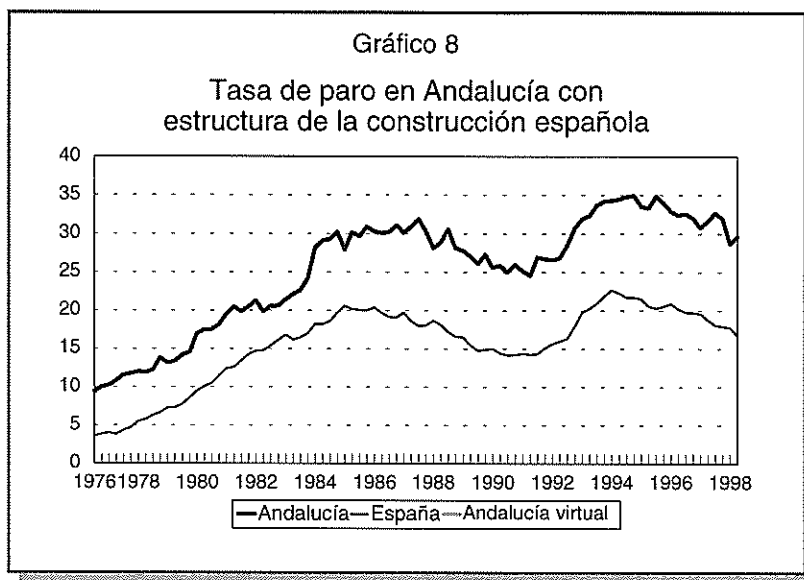
$$P_0^{AV} = PA_0^A - \alpha_{p,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{c,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{i,0}^E O_0^A - \alpha_{s,0}^{AV} O_0^A \quad (10)$$

donde $\alpha_{i,0}^E$ es el peso, en términos de empleo, del sector industrial a nivel nacional. El resto de variables se definen como anteriormente. Como se observa, la tasa de paro real resultante de aplicar la anterior expresión es superior a la que hubiese existido en la realidad. La tasa de paro en el segundo trimestre de 1998 se habría situado en el 32,1 por ciento, lo que supone 2,5 puntos más que la real, por lo que la diferencia con el resto de España habría aumentado hasta los 15,4 puntos porcentuales. Este hecho es debido a que el sector industrial en Andalucía representaba un porcentaje de ocupados muy inferior al de España, y a que las tasas de crecimiento del empleo en este sector han sido muy reducidas, por lo que manteniendo al resto de variables sin cambios, podemos afirmar que la menor importancia del sector industrial en Andalucía no ha sido un factor negativo a la hora de explicar la evolución de la tasa de paro regional.

Por tanto, suponiendo que las tasas de empleo en este sector hayan sido igual en ambas situaciones, el menor peso del sector industrial en Andalucía ha sido un factor positivo, al menos desde el punto de vista del empleo y la tasa de paro. Si Andalucía hubiese partido de una situación inicial con un mayor peso del sector industrial, la tasa de paro actual sería mayor, un resultado que en principio parece sorprendente. Sin embargo, este resultado no indica que el sector industrial sea un componente negativo, al contrario, sino que nos muestra, que dado las características del mercado de trabajo andaluz, el mayor peso inicial del sector industrial en la región hubiese supuesto un problema añadido.

En el gráfico 8 se muestra la evolución de la tasa de paro con un sector construcción similar al nacional, no existiendo ninguna diferencia entre las tasas de paro real y virtual. Este resultado es consecuencia del menor peso en términos de empleo que tiene este sector, junto con la escasa diferencia, en términos de empleo, entre Andalucía y España. Por tanto, tampoco el sector construcción parece aportar una justificación del aumento de las diferencias entre las tasas de paro de Andalucía con respecto al resto de España. De hecho, el sector construcción se puede

considerar como un sector de acompañamiento al resto del sistema productivo, por lo que las características propias de este sector añaden poca información a la explicación del fenómeno de la divergencia entre las tasas de paro.

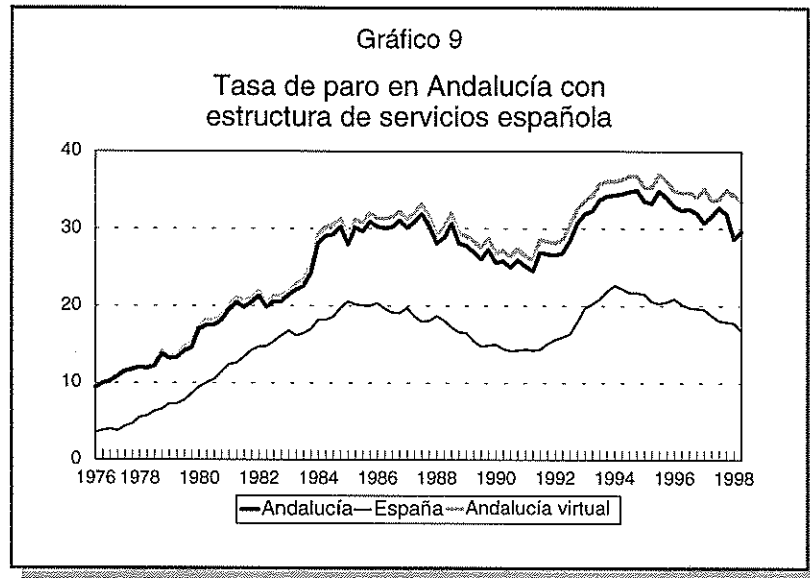


Por último, en el gráfico 9 se muestra la evolución con el peso nacional del sector servicios. En este caso el modelo usado es el siguiente, donde la condición inicial vendría determinada por:

$$P_0^{AV} = PA_0^A - \alpha_{p,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{c,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{i,0}^{AV} O_0^A - \alpha_{s,0}^E O_0^A \quad (11)$$

A partir de estas condiciones iniciales se calcularía la evolución del número de parados en Andalucía manteniendo los valores reales del resto de variables. En este caso, la tasa de paro virtual es superior a la real. En el cuarto trimestre de 1996 la tasa de paro se habría situado en el 34,09 por ciento, 2,1 puntos por encima de la real. El hecho de que en la situación inicial el sector servicios representaba un mayor peso en Andalucía que en el resto de España ha constituido un factor positivo en la evolución de la tasa de paro. En efecto, el crecimiento del empleo en este sector ha sido superior al registrado en otros sectores, lo que ha supuesto un factor positivo para el caso de Andalucía.

Por tanto, de este análisis se deriva que el único sector que ha contribuido al mayor aumento de las tasas de paro de Andalucía con respecto al resto de España ha sido el sector agrícola, dado el mayor peso que registraba a nivel regional.



V. EFECTOS DE LA CREACIÓN DE EMPLEO

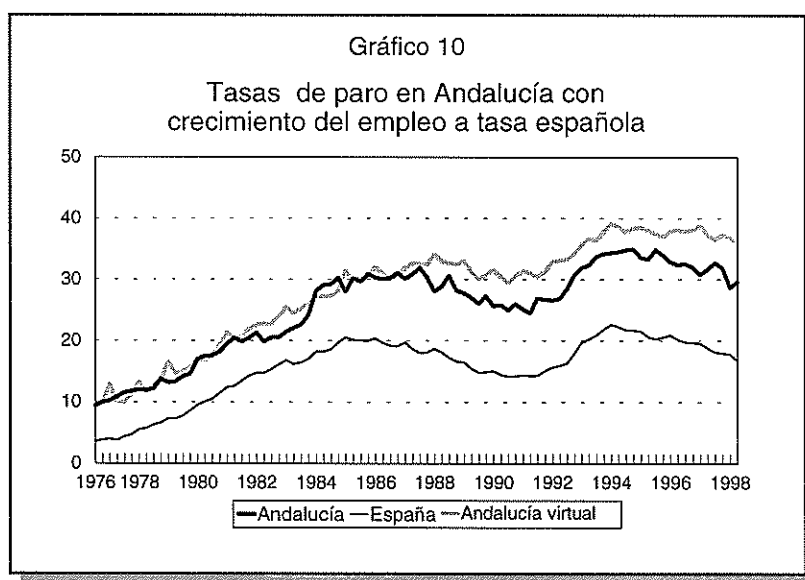
Una vez analizada la influencia de la estructura productiva en la evolución de las tasas de paro, procedemos a estudiar una segunda variable referente a la tasa de empleo. En este caso, construimos la tasa de paro que tendría Andalucía en el caso que las tasas de creación de empleo durante el período hubiesen sido iguales a las registradas en el ámbito nacional. De esta manera podemos ver claramente la dinamicidad en la creación de empleo en ambos ámbitos y cómo ha influido en la evolución de las tasas de paro. Lógicamente, la tasa de paro virtual que obtengamos será superior a la real si en Andalucía el ritmo de creación de empleo hubiese sido mayor que en el resto de España y sería inferior a la real si en Andalucía el ritmo de creación de empleo hubiese sido inferior al registrado en el resto de España. En este caso, no distinguimos la creación de empleo en cada uno de los sectores como anteriormente, sino que consideramos la evolución del empleo en términos globales.

Existen diferentes factores que afectan a la tasa de creación de empleo, que no dependen de la evolución económica a nivel general ni de las políticas que se hayan llevado a cabo o de las características institucionales del mercado de trabajo, sino que se derivarían de las características intrínsecas del mercado de trabajo regional. Entre estos factores podemos destacar la dotación de factores productivos, la productividad de los mismos, la dotación de infraestructuras o el nivel de capital humano con los que cuenta la región. Tradicionalmente, se ha argumentado que Andalucía partía de una situación más desfavorable que el resto de España en relación con estos factores, y que aún hoy mantiene esta situación de desventaja. Estos factores, afectan directamente a la creación de empleo. La pregunta que nos hacemos ahora es que si estos factores hubiesen sido similares a los del resto de España, las tasas de creación de empleo también hubiesen sido similares, por lo que podríamos obtener que tasa de paro tendría hoy Andalucía de haber sido así. Por tanto, la definición de la evolución del número de desempleados que utilizamos en este caso es:

$$\Delta D_i^{AV} = \Delta PA_i^A - \Delta O_i^E \quad (12)$$

es decir, la evolución del número de parados en nuestra economía virtual es igual a los cambios en la población activa que realmente ha registrado Andalucía menos los cambios en el número de ocupados que se han registrado a nivel nacional.

En el gráfico 10 tenemos representada la tasa de paro virtual de Andalucía con tasas de creación de empleo similares a las experimentadas en el ámbito nacional, manteniendo la evolución real de la población activa y reajustando la cifra de paro a los nuevos valores del empleo. Como se puede observar, la tasa de paro virtual sería similar a la experimentada por Andalucía hasta el año 1987. Sin embargo, a partir de esta fecha, la tasa de paro virtual es claramente superior a la real hasta el fin del período. Las diferencias que se producen en este caso son muy importantes. Mientras que la tasa de paro real de Andalucía a final del período es de 29,6 por ciento, la tasa de paro virtual hubiera alcanzado el 35,7 por ciento, es decir, 6 puntos por encima de la real, y por tanto, la diferencia con el resto de España se hubiese situado en los 19 puntos porcentuales.



Por tanto, si hubiésemos tenido tasas de creación de empleo similares a las de España, la situación del mercado de trabajo en Andalucía sería mucho peor, lo que indica que Andalucía presenta un mayor ritmo de creación de empleo que a nivel nacional. Sin embargo, este mayor nivel en la creación de empleo no ha sido suficiente para reducir las diferencias entre ambas tasas de paro hasta los niveles nacionales.

VI. EFECTOS DE LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA

El tercer de los factores considerados que podría explicar la divergencia entre las tasas de paro se encuentra en la diferente evolución de la población activa. La población activa en Andalucía ha crecido a una mayor tasa que en resto de España durante la mayoría del período analizado. De hecho, aunque la tasa de actividad partía de niveles inferiores en Andalucía que a nivel nacional, en el momento actual las diferencias se han reducido considerablemente. Así, la mayor población joven junto con la mayor incorporación de la mujer al mercado laboral han sido determinantes en estos aumentos. Estos mayores aumentos de la población activa se producen incluso a pesar de las mayores tasas de paro que registra Andalucía.

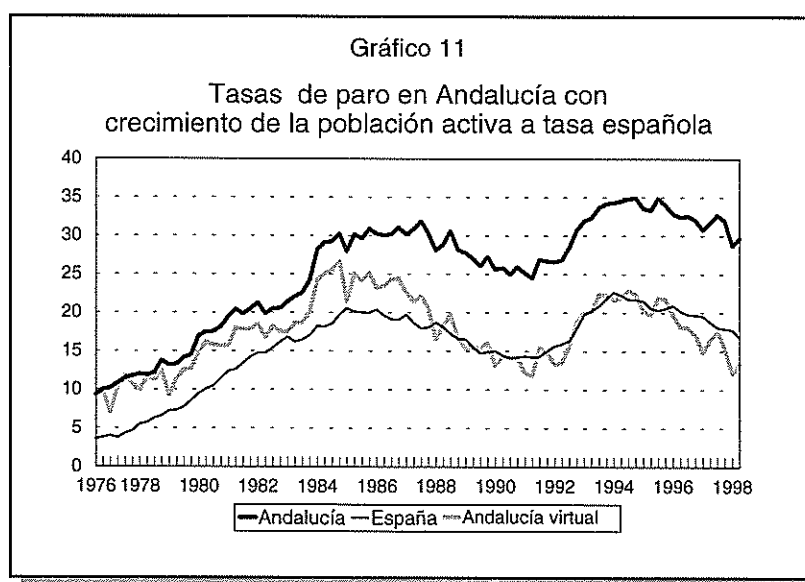
Para analizar el efecto de los incrementos de la población activa en la tasa de paro, construimos una Andalucía virtual en la cual el crecimiento de la población activa es similar al experimentado en el total nacional, mientras que no se producen modificaciones en los niveles de empleo. El hecho de que Andalucía experimente mayores crecimientos de la población activa que en España, determinaría lógicamente una tasa de paro inferior a la realmente existente. Por el contrario, un menor incremento de la población activa en Andalucía determinaría una tasa de paro menor. Jimeno (1997) analiza el factor demográfico en un intento de explicar el alto nivel de paro en Andalucía obteniendo que si bien en la población activa andaluza tiene un mayor peso los grupos de población caracterizados por tener mayores tasas de paro, la composición de la población activa sólo explica un 20 por ciento del diferencial del paro entre Andalucía y España.

En la sección anterior hemos visto que el ritmo de creación de empleo en Andalucía ha sido superior al experimentado en el resto de España. Por tanto, si al tiempo que se producen mayores aumentos en el nivel de empleo, aumenta la tasa de paro, la única explicación posible es que el aumento de la población activa ha sido aún mayor. Para observar la importancia de esta variable, calculamos la siguiente evolución del número de parados:

$$\Delta D_i^{AV} = \Delta PA_i^E - \Delta O_i^A \quad (13)$$

donde la evolución del nivel de parados en nuestra región virtual se define como la diferencia entre la variación de la población activa que ha experimentado España menos la evolución del número de ocupados ocurrida realmente en Andalucía.

En el gráfico 11 representamos la nueva tasa de paro de Andalucía, con un crecimiento de la población activa equivalente al experimentado a nivel nacional. Como se puede observar, en el cuarto trimestre de 1996 la tasa de paro de Andalucía sería incluso inferior a la registrada a nivel nacional. Así, la tasa de paro andaluza con un crecimiento de la población activa similar al registrado en el resto de España se situaría en un sorprendente 13,3 por ciento, 16,3 puntos inferior a la realmente existente y 3,4 puntos por debajo de la española. Para todo el período obtenemos una tasa de paro virtual inferior a la real, por lo que el crecimiento de la población activa en Andalucía ha sido siempre superior al experimentado en el resto de España, para todo el período analizado.



Por tanto, parece claro que el incremento de las diferencias entre las tasas de paro ha estado causado, en una gran parte, por el importante aumento de la población activa andaluza. De hecho, simplemente suponiendo que la tasa de actividad se hubiese mantenido constante, la tasa de paro andaluza sería en el momento actual inferior a la que se registra a nivel nacional. Así, durante el período analizado, la tasa de actividad de la economía andaluza ha ido aumentando, mientras que la nacional se ha mantenido constante. Así, en el segundo trimestre de 1998 la tasa de actividad es del 48,4 por ciento en Andalucía frente al 49,9 por ciento a nivel nacional, por lo que las diferencias se han reducido considerablemente durante el período analizado. A la vista del análisis efectuado, podemos afirmar que este proceso de convergencia en las tasas de actividad de Andalucía con respecto España, que ha provocado aumentos mayores en la población activa a nivel regional ha sido el principal causante de la evolución divergente entre las tasas de paro.

VII. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos realizado un análisis sobre la evolución del mercado de trabajo en Andalucía a través de la construcción de tasas de paro ficticias o virtuales, en términos de la comparación entre la evolución de las variables determinantes de la tasa de paro en Andalucía con respecto al resto de España. Nuestro propósito ha sido el de intentar identificar que factores han provocado un aumento de las diferencias entre las tasas de paro de Andalucía en relación al resto de España, partiendo de unas condiciones iniciales diferentes para cada economía. Para ello se estudia el efecto de tres tipos de factores: la estructura productiva regional, el nivel de creación de empleo y la evolución de la población activa.

En primer lugar, obtenemos que la diferente estructura productiva a nivel regional y nacional no son relevantes a la hora de explicar porqué las diferencias entre la tasa de paro en Andalucía y en el resto de España se han incrementado durante el período analizado. No obstante, la evolución de la estructura productiva es un factor importante en la explicación de porqué, tanto España como Andalucía tienen elevadas tasas de paro, fundamentalmente debido al peso del sector primario existente al principio del período. Por otra parte, analizando cada uno de los sectores productivos de forma separada obtenemos que una de las explicaciones del mayor aumento de la tasa de paro en Andalucía con respecto al resto de España se ha derivado del mayor peso del sector agrícola a nivel regional. De hecho, una de las explicaciones de las altas tasas de paro en España con respecto al resto de países europeos reside en el peso del sector agrícola con respecto al total de la estructura productiva. El sector agrícola ha mantenido una tasa de creación de empleo negativa, por lo que ha sido el que más ha contribuido al aumento del desempleo. En el caso de Andalucía, el mayor peso de este sector, ha provocado parte de la divergencia que se ha producido entre la tasa de paro andaluza y la del resto de España, si bien dicho efecto ha sido contrarrestado por los efectos derivados de los sectores industria y servicios. Por tanto, podemos afirmar que la

diferente estructura productiva regional no ha tenido efectos significativos sobre el aumento del diferencial entre las tasas de paro entre Andalucía y del resto de España.

En segundo lugar, los resultados muestran que Andalucía ha presentado mayores tasas de crecimiento del empleo que a nivel nacional. De hecho, si el crecimiento del empleo en Andalucía hubiese sido igual que el registrado a nivel nacional, la tasa de paro que se habría alcanzado en el momento actual sería muy superior a la real, de lo que se deriva la existencia de un efecto regional positivo en términos de empleo.

Por último, el principal factor que explica la divergencia entre las tasas de paro es el mayor incremento de la población activa en Andalucía. En este caso, pese a haber mantenido una mayor tasa de creación de empleo que el resto de España, los importantes aumentos de la población activa han provocado un mayor incremento del desempleo. De hecho, si la población activa hubiese aumentado al mismo ritmo que en el resto de España, la tasa de paro de Andalucía en el momento actual sería incluso significativamente inferior a la existente en el resto de España.

* * * * *

BIBLIOGRAFÍA

Avilés, A., Gámez, C. y Torres, J. L. (1997): La convergencia real de Andalucía: una análisis de cointegración del mercado de trabajo, *Revista de Estudios Regionales*, n. 47, 15-36.

Hodrick, R. y Prescott, E. (1980), Post-War U.S. business cycles: an empirical investigation, *Working Paper*, Carnegie-Mellon, University.

Jimeno, F. (1997): Los factores específicos del paro en Andalucía, FEDEA, Documento de Trabajo n. 97-05,

Marimon, R. y Zilibotti, F. (1996): ¿ Por qué hay menos empleo en España? Empleo "real" versus empleo "virtual" en Europa, en *La economía española: una visión diferente*, editado por R. Marimon. Antoni Bosch, Barcelona.

Torres, J. L. y Villalba, F. (1997a): Tasa de paro virtual versus real en Andalucía, *Boletín Económico de Andalucía*, n. 23, 203-213.

Torres, J. L. y Villalba, F. (1997b): La convergencia del mercado de trabajo de Andalucía. *Analistas Económicos de Andalucía*.

ANEXO

22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050 1051

CUADRO 1. Tasas de paro en Andalucía con estructura productiva española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/III	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	10,1	6,2	-0,1	6,3
1977/I	10,2	4,0	10,8	6,2	-0,7	6,8
1977/II	10,8	3,8	10,8	7,1	0,1	7,0
1977/III	11,5	4,3	11,2	7,2	0,4	6,8
1977/IV	11,7	4,7	11,7	7,1	0,0	7,0
1978/I	12,0	5,5	12,6	6,5	-0,6	7,1
1978/II	11,9	5,7	12,2	6,2	-0,3	6,5
1978/III	12,2	6,3	12,5	5,9	-0,3	6,2
1978/IV	13,8	6,6	13,8	7,2	-0,1	7,2
1979/I	13,2	7,3	14,4	5,9	-1,3	7,2
1979/II	13,3	7,3	13,6	6,0	-0,3	6,3
1979/III	14,2	7,8	14,1	6,4	0,0	6,4
1979/IV	14,5	8,6	15,0	6,0	-0,4	6,4
1980/I	17,0	9,5	17,8	7,5	-0,8	8,4
1980/II	17,5	10,0	17,9	7,4	-0,4	7,9
1980/III	17,5	10,5	17,7	7,0	-0,2	7,2
1980/IV	18,2	11,5	18,7	6,7	-0,5	7,2
1981/I	19,5	12,4	20,1	7,1	-0,7	7,7
1981/II	20,4	12,6	20,4	7,9	0,0	7,8
1981/III	19,8	13,4	20,1	6,4	-0,3	6,7
1981/IV	20,5	14,2	20,8	6,2	-0,3	6,6
1982/I	21,2	14,7	21,9	6,5	-0,6	7,2
1982/II	19,8	14,7	20,0	5,1	-0,2	5,3
1982/III	20,5	15,4	20,6	5,2	-0,1	5,3
1982/IV	20,6	16,1	21,0	4,4	-0,4	4,9
1983/I	21,4	16,8	22,1	4,6	-0,7	5,3
1983/II	22,1	16,2	22,3	5,9	-0,2	6,1
1983/III	22,6	16,4	22,7	6,1	-0,2	6,3
1983/IV	24,2	17,0	24,5	7,2	-0,3	7,5
1984/I	28,2	18,2	28,4	10,0	-0,3	10,2
1984/II	29,1	18,2	28,9	10,9	0,2	10,7
1984/III	29,3	18,6	29,0	10,7	0,3	10,4
1984/IV	30,2	19,7	30,2	10,5	0,0	10,5
1985/I	28,0	20,6	29,1	7,4	-1,2	8,5
1985/II	30,1	20,2	30,5	10,0	-0,3	10,3
1985/III	29,6	20,0	29,9	9,6	-0,3	9,9
1985/IV	30,9	20,0	31,2	10,9	-0,3	11,2
1986/I	30,3	20,4	31,0	9,9	-0,7	10,6
1986/II	30,1	19,6	30,5	10,4	-0,5	10,9
1986/III	30,2	19,1	30,5	11,1	-0,3	11,4
1986/IV	31,0	19,1	31,4	12,0	-0,3	12,3
1987/I	30,1	19,7	30,9	10,4	-0,8	11,2
1987/II	30,8	18,6	31,4	12,2	-0,5	12,7
1987/III	31,9	18,0	32,0	13,9	-0,1	14,0
1987/IV	30,4	18,1	30,6	12,3	-0,2	12,5
1988/I	28,1	18,7	29,1	9,4	-1,0	10,4
1988/II	28,8	18,1	29,2	10,7	-0,4	11,1
1988/III	30,6	17,2	30,8	13,4	-0,2	13,6
1988/IV	28,1	16,6	28,9	11,5	-0,8	12,3
1989/I	27,8	16,5	28,5	11,3	-0,7	12,0
1989/II	27,0	15,4	27,5	11,6	-0,5	12,1
1989/III	26,1	14,7	26,4	11,3	-0,4	11,7
1989/IV	27,3	14,9	27,4	12,4	-0,1	12,5
1990/I	25,6	15,0	26,2	10,6	-0,6	11,2
1990/II	25,8	14,4	25,8	11,4	0,0	11,4
1990/III	25,0	14,2	24,7	10,8	0,3	10,5
1990/IV	25,9	14,2	25,7	11,7	0,2	11,5
1991/I	25,1	14,4	25,4	10,8	-0,3	11,0
1991/II	24,5	14,2	24,5	10,3	0,1	10,2
1991/III	26,9	14,3	26,5	12,6	0,4	12,2
1991/IV	26,7	15,1	26,4	11,6	0,3	11,3
1992/I	26,6	15,6	26,7	11,0	-0,1	11,1
1992/II	26,8	15,9	26,8	10,9	0,1	10,8
1992/III	28,5	16,3	28,3	12,1	0,1	12,0
1992/IV	30,7	18,0	31,0	12,8	-0,3	13,1
1993/I	31,9	19,7	32,7	12,2	-0,8	13,0
1993/II	32,3	20,3	33,2	12,1	-0,9	12,9
1993/III	33,7	20,9	34,2	12,8	-0,5	13,3
1993/IV	34,2	21,9	34,9	12,3	-0,8	13,1
1994/I	34,3	22,6	35,3	11,7	-1,0	12,6
1994/II	34,5	22,3	35,2	12,2	-0,7	12,9
1994/III	34,8	21,7	35,3	13,1	-0,5	13,6
1994/IV	34,9	21,7	35,5	13,3	-0,6	13,9
1995/I	33,5	21,5	34,7	12,0	-1,2	13,2
1995/II	33,3	20,6	34,3	12,7	-1,0	13,7
1995/III	34,9	20,3	35,4	14,6	-0,5	15,1
1995/IV	34,0	20,5	34,5	13,4	-0,5	13,9
1996/I	32,9	20,9	33,9	12,0	-1,1	13,0
1996/II	32,4	20,2	33,4	12,2	-1,0	13,2
1996/III	32,6	19,7	33,5	12,8	-0,9	13,7
1996/IV	32,0	19,7	33,0	12,3	-1,0	13,3
1997/I	30,8	19,6	32,6	11,2	-1,8	13,0
1997/II	31,6	18,7	33,1	12,9	-1,4	14,3
1997/III	32,7	18,1	33,5	14,6	-0,9	15,5
1997/IV	31,9	17,9	32,7	14,0	-0,8	14,8
1998/I	28,7	17,8	30,3	10,9	-1,6	12,5
1998/II	29,6	16,7	30,4	12,9	-0,8	13,7

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 2. Tasas de paro en Andalucía con estructura agrícola española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/II	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	10,3	6,2	-0,3	6,5
1977/I	10,2	4,0	11,2	6,2	-1,0	7,2
1977/II	10,8	3,8	10,7	7,1	0,1	6,9
1977/III	11,5	4,3	11,0	7,2	0,6	6,6
1977/IV	11,7	4,7	11,6	7,1	0,1	6,9
1978/I	12,0	5,5	12,5	6,5	-0,5	7,0
1978/II	11,9	5,7	11,7	6,2	0,2	5,9
1978/III	12,2	6,3	11,6	6,9	0,6	5,3
1978/IV	13,8	6,6	13,1	7,2	0,7	6,5
1979/I	13,2	7,3	13,6	5,9	-0,4	6,3
1979/II	13,3	7,3	12,7	6,0	0,6	5,4
1979/III	14,2	7,8	13,1	6,4	1,1	5,3
1979/IV	14,5	8,6	13,8	6,0	0,7	5,3
1980/I	17,0	9,5	16,8	7,5	0,2	7,3
1980/II	17,5	10,0	16,6	7,4	0,9	6,5
1980/III	17,5	10,5	16,5	7,0	1,0	6,0
1980/IV	18,2	11,5	17,5	6,7	0,7	6,0
1981/I	19,5	12,4	19,2	7,1	0,3	6,8
1981/II	20,4	12,6	19,1	7,9	1,3	6,5
1981/III	19,8	13,4	18,6	6,4	1,4	5,1
1981/IV	20,5	14,2	19,3	6,2	1,2	5,1
1982/I	21,2	14,7	20,4	6,5	0,8	5,7
1982/II	19,8	14,7	18,4	5,1	1,4	3,7
1982/III	20,5	15,4	18,9	5,2	1,6	3,5
1982/IV	20,6	16,1	19,3	4,4	1,2	3,2
1983/I	21,4	16,8	20,7	4,6	0,7	3,9
1983/II	22,1	16,2	20,4	5,9	1,7	4,2
1983/III	22,6	16,4	20,9	6,1	1,7	4,4
1983/IV	24,2	17,0	22,5	7,2	1,7	5,5
1984/I	28,2	18,2	26,9	10,0	1,3	8,7
1984/II	29,1	18,2	27,3	10,9	1,8	9,1
1984/III	29,3	18,6	27,4	10,7	1,8	8,9
1984/IV	30,2	19,7	28,7	10,5	1,5	8,9
1985/I	28,0	20,6	27,7	7,4	0,3	7,1
1985/II	30,1	20,2	28,8	10,0	1,3	8,6
1985/III	29,6	20,0	28,0	9,6	1,7	7,9
1985/IV	30,9	20,0	29,2	10,9	1,6	9,2
1986/I	30,3	20,4	29,1	9,9	1,1	8,8
1986/II	30,1	19,6	28,3	10,4	1,8	8,7
1986/III	30,2	19,1	28,2	11,1	2,0	9,0
1986/IV	31,0	19,1	29,3	12,0	1,7	10,2
1987/I	30,1	19,7	28,9	10,4	1,2	9,2
1987/II	30,8	18,6	29,1	12,2	1,7	10,5
1987/III	31,9	18,0	29,7	13,9	2,2	11,7
1987/IV	30,4	18,1	28,3	12,3	2,0	10,3
1988/I	28,1	18,7	26,9	9,4	1,2	8,3
1988/II	28,8	18,1	26,8	10,7	2,0	8,7
1988/III	30,6	17,2	28,1	13,4	2,5	10,9
1988/IV	28,1	16,6	26,2	11,5	2,0	9,6
1989/I	27,8	16,5	25,8	11,3	2,0	9,3
1989/II	27,0	15,4	24,6	11,6	2,4	9,1
1989/III	26,1	14,7	23,2	11,3	2,9	8,4
1989/IV	27,3	14,9	24,3	12,4	2,9	9,5
1990/I	25,6	15,0	23,5	10,6	2,1	8,5
1990/II	25,8	14,4	23,1	11,4	2,7	8,7
1990/III	25,0	14,2	21,8	10,8	3,2	7,6
1990/IV	25,9	14,2	23,0	11,7	3,0	8,8
1991/I	25,1	14,4	22,7	10,8	2,4	8,3
1991/II	24,5	14,2	21,8	10,3	2,7	7,6
1991/III	26,9	14,3	23,6	12,6	3,3	9,2
1991/IV	26,7	15,1	23,5	11,6	3,2	8,4
1992/I	26,6	15,6	23,9	11,0	2,7	8,3
1992/II	26,8	15,9	23,7	10,9	3,1	7,8
1992/III	28,5	16,3	25,0	12,1	3,5	8,6
1992/IV	30,7	18,0	27,6	12,8	3,1	9,7
1993/I	31,9	19,7	29,2	12,2	2,7	9,4
1993/II	32,3	20,3	29,3	12,1	3,0	9,1
1993/III	33,7	20,9	30,4	12,8	3,3	9,5
1993/IV	34,2	21,9	31,2	12,3	3,0	9,4
1994/I	34,3	22,6	31,8	11,7	2,5	9,1
1994/II	34,5	22,3	31,6	12,2	2,9	9,3
1994/III	34,8	21,7	31,5	13,1	3,3	9,8
1994/IV	34,9	21,7	31,9	13,3	3,0	10,3
1995/I	33,5	21,5	30,9	12,0	2,7	9,4
1995/II	33,3	20,6	30,1	12,7	3,2	9,5
1995/III	34,9	20,3	31,2	14,6	3,7	10,9
1995/IV	34,0	20,5	30,4	13,4	3,5	9,9
1996/I	32,9	20,9	29,9	12,0	3,0	9,0
1996/II	32,4	20,2	29,0	12,2	3,4	8,8
1996/III	32,6	19,7	29,1	12,8	3,5	9,3
1996/IV	32,0	19,7	28,6	12,3	3,4	8,9
1997/I	30,8	19,6	28,2	11,2	2,5	8,7
1997/II	31,6	18,7	28,4	12,9	3,2	9,7
1997/III	32,7	18,1	29,1	14,6	3,6	11,1
1997/IV	31,9	17,9	28,7	14,0	3,2	10,8
1998/I	28,7	17,8	26,1	10,9	2,6	8,3
1998/II	29,6	16,7	26,2	12,9	3,4	9,5

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 3. Tasas de paro en Andalucía con estructura industrial española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/III	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	10,0	6,2	0,0	6,2
1977/I	10,2	4,0	10,3	6,2	-0,1	6,3
1977/II	10,8	3,8	10,8	7,1	0,0	7,0
1977/III	11,5	4,3	11,4	7,2	0,1	7,1
1977/IV	11,7	4,7	11,8	7,1	0,0	7,1
1978/I	12,0	5,5	12,4	6,5	-0,4	6,9
1978/II	11,9	5,7	12,4	6,2	-0,5	6,6
1978/III	12,2	6,3	12,8	5,9	-0,6	6,5
1978/IV	13,8	6,6	14,2	7,2	-0,4	7,6
1979/I	13,2	7,3	14,3	5,9	-1,1	7,0
1979/II	13,3	7,3	13,9	6,0	-0,6	6,6
1979/III	14,2	7,8	14,7	6,4	-0,5	6,9
1979/IV	14,5	8,6	15,3	6,0	-0,8	6,8
1980/I	17,0	9,5	17,9	7,5	-0,9	8,5
1980/II	17,5	10,0	18,3	7,4	-0,9	8,3
1980/III	17,5	10,5	18,2	7,0	-0,7	7,7
1980/IV	18,2	11,5	19,0	6,7	-0,9	7,6
1981/I	19,5	12,4	20,3	7,1	-0,8	7,9
1981/II	20,4	12,6	21,0	7,9	-0,6	8,4
1981/III	19,8	13,4	20,8	6,4	-1,0	7,4
1981/IV	20,5	14,2	21,4	6,2	-1,0	7,2
1982/I	21,2	14,7	22,3	6,5	-1,0	7,6
1982/II	19,8	14,7	20,7	5,1	-0,9	6,0
1982/III	20,5	15,4	21,5	5,2	-1,0	6,1
1982/IV	20,6	16,1	21,7	4,4	-1,1	5,5
1983/I	21,4	16,8	22,5	4,6	-1,1	5,7
1983/II	22,1	16,2	23,1	5,9	-1,1	7,0
1983/III	22,6	16,4	23,6	6,1	-1,1	7,2
1983/IV	24,2	17,0	25,3	7,2	-1,2	8,3
1984/I	28,2	18,2	29,0	10,0	-0,8	10,8
1984/II	29,1	18,2	29,6	10,9	-0,6	11,4
1984/III	29,3	18,6	29,8	10,7	-0,5	11,2
1984/IV	30,2	19,7	30,9	10,5	-0,7	11,2
1985/I	28,0	20,6	29,2	7,4	-1,3	8,7
1985/II	30,1	20,2	31,1	10,0	-0,9	10,9
1985/III	29,6	20,0	30,7	9,6	-1,0	10,6
1985/IV	30,9	20,0	31,9	10,9	-1,1	11,9
1986/I	30,3	20,4	31,5	9,9	-1,2	11,1
1986/II	30,1	19,6	31,4	10,4	-1,3	11,7
1986/III	30,2	19,1	31,5	11,1	-1,3	12,3
1986/IV	31,0	19,1	32,2	12,0	-1,2	13,1
1987/I	30,1	19,7	31,5	10,4	-1,4	11,8
1987/II	30,8	18,6	32,2	12,2	-1,4	13,6
1987/III	31,9	18,0	33,1	13,9	-1,2	15,1
1987/IV	30,4	18,1	31,6	12,3	-1,2	13,5
1988/I	28,1	18,7	29,7	9,4	-1,6	11,0
1988/II	28,8	18,1	30,2	10,7	-1,4	12,1
1988/III	30,6	17,2	32,1	13,4	-1,5	14,9
1988/IV	28,1	16,6	29,9	11,5	-1,8	13,3
1989/I	27,8	16,5	29,5	11,3	-1,7	13,0
1989/II	27,0	15,4	28,8	11,6	-1,7	13,3
1989/III	26,1	14,7	27,9	11,3	-1,8	13,2
1989/IV	27,3	14,9	28,8	12,4	-1,6	13,9
1990/I	25,6	15,0	27,2	10,6	-1,6	12,2
1990/II	25,8	14,4	27,2	11,4	-1,4	12,8
1990/III	25,0	14,2	26,3	10,8	-1,3	12,1
1990/IV	25,9	14,2	27,2	11,7	-1,3	13,0
1991/I	25,1	14,4	26,6	10,8	-1,5	12,3
1991/II	24,5	14,2	25,8	10,3	-1,3	11,6
1991/III	26,9	14,3	28,2	12,6	-1,3	13,8
1991/IV	26,7	15,1	28,0	11,6	-1,3	12,9
1992/I	26,6	15,6	28,0	11,0	-1,5	12,4
1992/II	26,8	15,9	28,2	10,9	-1,4	12,3
1992/III	28,5	16,3	30,0	12,1	-1,6	13,7
1992/IV	30,7	18,0	32,5	12,8	-1,8	14,6
1993/I	31,9	19,7	34,1	12,2	-2,2	14,3
1993/II	32,3	20,3	34,7	12,1	-2,3	14,4
1993/III	33,7	20,9	35,8	12,8	-2,1	14,9
1993/IV	34,2	21,9	36,4	12,3	-2,2	14,5
1994/I	34,3	22,6	36,5	11,7	-2,2	13,9
1994/II	34,5	22,3	36,6	12,2	-2,1	14,4
1994/III	34,8	21,7	36,9	13,1	-2,1	15,2
1994/IV	34,9	21,7	37,0	13,3	-2,1	15,3
1995/I	33,5	21,5	36,1	12,0	-2,5	14,6
1995/II	33,3	20,6	35,9	12,7	-2,6	15,3
1995/III	34,9	20,3	37,2	14,6	-2,3	16,9
1995/IV	34,0	20,5	36,2	13,4	-2,2	15,7
1996/I	32,9	20,9	35,5	12,0	-2,6	14,6
1996/II	32,4	20,2	35,1	12,2	-2,7	14,9
1996/III	32,6	19,7	35,2	12,8	-2,7	15,5
1996/IV	32,0	19,7	34,7	12,3	-2,7	15,0
1997/I	30,8	19,6	33,9	11,2	-3,2	14,4
1997/II	31,6	18,7	34,7	12,9	-3,1	16,0
1997/III	32,7	18,1	35,3	14,6	-2,6	17,2
1997/IV	31,9	17,9	34,4	14,0	-2,5	16,5
1998/I	28,7	17,8	31,7	10,9	-3,0	13,9
1998/II	29,6	16,7	32,1	12,9	-2,5	15,4

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 4. Tasas de paro en Andalucía con estructura de la construcción española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/III	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	10,3	6,2	-0,3	6,5
1977/I	10,2	4,0	11,2	6,2	-1,0	7,2
1977/II	10,8	3,8	10,7	7,1	0,1	6,9
1977/III	11,5	4,3	11,0	7,2	0,6	6,6
1977/IV	11,7	4,7	11,6	7,1	0,1	6,9
1978/I	12,0	5,5	12,5	6,5	-0,5	7,0
1978/II	11,9	5,7	11,7	6,2	0,2	5,9
1978/III	12,2	6,3	11,6	5,9	0,6	5,3
1978/IV	13,8	6,6	13,1	7,2	0,7	6,5
1979/I	13,2	7,3	13,6	5,9	-0,4	6,3
1979/II	13,3	7,3	12,7	6,0	0,6	5,4
1979/III	14,2	7,8	13,1	6,4	1,1	5,3
1979/IV	14,5	8,6	13,8	6,0	0,7	5,3
1980/I	17,0	9,5	16,8	7,5	0,2	7,3
1980/II	17,5	10,0	16,6	7,4	0,9	6,5
1980/III	17,5	10,5	16,5	7,0	1,0	6,0
1980/IV	18,2	11,5	17,5	6,7	0,7	6,0
1981/I	19,5	12,4	19,2	7,1	0,3	6,8
1981/II	20,4	12,6	19,1	7,9	1,3	6,5
1981/III	19,8	13,4	18,5	6,4	1,4	5,1
1981/IV	20,5	14,2	19,3	6,2	1,2	5,1
1982/I	21,2	14,7	20,4	6,5	0,8	5,7
1982/II	19,8	14,7	18,4	5,1	1,4	3,7
1982/III	20,5	15,4	18,9	5,2	1,6	3,5
1982/IV	20,6	16,1	19,3	4,4	1,2	3,2
1983/I	21,4	16,8	20,7	4,6	0,7	3,9
1983/II	22,1	16,2	20,4	5,9	1,7	4,2
1983/III	22,6	16,4	20,9	6,1	1,7	4,4
1983/IV	24,2	17,0	22,5	7,2	1,7	5,5
1984/I	28,2	18,2	26,9	10,0	1,3	8,7
1984/II	29,1	18,2	27,3	10,9	1,8	9,1
1984/III	29,3	18,6	27,4	10,7	1,8	8,9
1984/IV	30,2	19,7	28,7	10,5	1,5	8,9
1985/I	28,0	20,6	27,7	7,4	0,3	7,1
1985/II	30,1	20,2	28,8	10,0	1,3	8,6
1985/III	29,6	20,0	28,0	9,6	1,7	7,9
1985/IV	30,9	20,0	29,2	10,9	1,6	9,2
1986/I	30,3	20,4	29,1	9,9	1,1	8,8
1986/II	30,1	19,6	28,3	10,4	1,8	8,7
1986/III	30,2	19,1	28,2	11,1	2,0	9,0
1986/IV	31,0	19,1	29,3	12,0	1,7	10,2
1987/I	30,1	19,7	28,9	10,4	1,2	9,2
1987/II	30,8	18,6	29,1	12,2	1,7	10,5
1987/III	31,9	18,0	29,7	13,9	2,2	11,7
1987/IV	30,4	18,1	28,3	12,3	2,0	10,3
1988/I	28,1	18,7	26,9	9,4	1,2	8,3
1988/II	28,8	18,1	26,8	10,7	2,0	8,7
1988/III	30,6	17,2	28,1	13,4	2,5	10,9
1988/IV	28,1	16,6	26,2	11,5	2,0	9,6
1989/I	27,8	16,5	25,8	11,3	2,0	9,3
1989/II	27,0	15,4	24,6	11,6	2,4	9,1
1989/III	26,1	14,7	23,2	11,3	2,9	8,4
1989/IV	27,3	14,9	24,3	12,4	2,9	9,5
1990/I	25,6	15,0	23,5	10,6	2,1	8,5
1990/II	25,8	14,4	23,1	11,4	2,7	8,7
1990/III	25,0	14,2	21,8	10,8	3,2	7,6
1990/IV	25,9	14,2	23,0	11,7	3,0	8,8
1991/I	25,1	14,4	22,7	10,8	2,4	8,3
1991/II	24,5	14,2	21,8	10,3	2,7	7,6
1991/III	26,9	14,3	23,6	12,6	3,3	9,2
1991/IV	26,7	15,1	23,5	11,6	3,2	8,4
1992/I	26,6	15,6	23,9	11,0	2,7	8,3
1992/II	26,8	15,9	23,7	10,9	3,1	7,8
1992/III	28,5	16,3	25,0	12,1	3,5	8,6
1992/IV	30,7	18,0	27,6	12,8	3,1	9,7
1993/I	31,9	19,7	29,2	12,2	2,7	9,4
1993/II	32,3	20,3	29,3	12,1	3,0	9,1
1993/III	33,7	20,9	30,4	12,8	3,3	9,5
1993/IV	34,2	21,9	31,2	12,3	3,0	9,4
1994/I	34,3	22,6	31,8	11,7	2,5	9,1
1994/II	34,5	22,3	31,6	12,2	2,9	9,3
1994/III	34,8	21,7	31,5	13,1	3,3	9,8
1994/IV	34,9	21,7	31,9	13,3	3,0	10,3
1995/I	33,5	21,5	30,9	12,0	2,7	9,4
1995/II	33,3	20,6	30,1	12,7	3,2	9,5
1995/III	34,9	20,3	31,2	14,6	3,7	10,9
1995/IV	34,0	20,5	30,4	13,4	3,5	9,9
1996/I	32,9	20,9	29,9	12,0	3,0	9,0
1996/II	32,4	20,2	29,0	12,2	3,4	8,8
1996/III	32,6	19,7	29,1	12,8	3,5	9,3
1996/IV	32,0	19,7	28,6	12,3	3,4	8,9
1997/I	30,8	19,6	28,2	11,2	2,5	8,7
1997/II	31,6	18,7	28,4	12,9	3,2	9,7
1997/III	32,7	18,1	29,1	14,6	3,6	11,1
1997/IV	31,9	17,9	28,7	14,0	3,2	10,8
1998/I	28,7	17,8	26,1	10,9	2,6	8,3
1998/II	29,6	16,7	26,2	12,9	3,4	9,5

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 5. Tasas de paro en Andalucía con estructura de servicios española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual-España	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/III	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	10,0	6,2	0,0	6,2
1977/I	10,2	4,0	10,0	6,2	0,2	6,0
1977/II	10,8	3,8	11,0	7,1	-0,1	7,2
1977/III	11,5	4,3	11,7	7,2	-0,2	7,3
1977/IV	11,7	4,7	11,9	7,1	-0,1	7,2
1978/I	12,0	5,5	12,0	6,5	0,0	6,5
1978/II	11,9	5,7	12,1	6,2	-0,2	6,4
1978/III	12,2	6,3	12,6	5,9	-0,4	6,3
1978/IV	13,8	6,6	14,1	7,2	-0,4	7,5
1979/I	13,2	7,3	13,3	5,9	-0,1	6,1
1979/II	13,3	7,3	13,7	6,0	-0,4	6,4
1979/III	14,2	7,8	14,7	6,4	-0,5	6,9
1979/IV	14,5	8,6	15,0	6,0	-0,5	6,5
1980/I	17,0	9,5	17,4	7,5	-0,4	7,9
1980/II	17,5	10,0	18,1	7,4	-0,6	8,0
1980/III	17,5	10,5	18,1	7,0	-0,6	7,6
1980/IV	18,2	11,5	18,7	6,7	-0,5	7,2
1981/I	19,5	12,4	19,9	7,1	-0,4	7,5
1981/II	20,4	12,6	21,1	7,9	-0,7	8,5
1981/III	19,8	13,4	20,5	6,4	-0,7	7,1
1981/IV	20,5	14,2	21,0	6,2	-0,6	6,8
1982/I	21,2	14,7	21,8	6,5	-0,6	7,1
1982/II	19,8	14,7	20,4	5,1	-0,6	5,7
1982/III	20,5	15,4	21,2	5,2	-0,7	5,9
1982/IV	20,6	16,1	21,2	4,4	-0,7	5,1
1983/I	21,4	16,8	21,9	4,6	-0,5	5,1
1983/II	22,1	16,2	22,8	5,9	-0,8	6,7
1983/III	22,6	16,4	23,4	6,1	-0,8	6,9
1983/IV	24,2	17,0	25,1	7,2	-0,9	8,1
1984/I	28,2	18,2	29,1	10,0	-1,0	10,9
1984/II	29,1	18,2	30,2	10,9	-1,2	12,1
1984/III	29,3	18,6	30,4	10,7	-1,2	11,9
1984/IV	30,2	19,7	31,3	10,5	-1,1	11,6
1985/I	28,0	20,6	28,7	7,4	-0,7	8,1
1985/II	30,1	20,2	31,2	10,0	-1,0	11,0
1985/III	29,6	20,0	30,8	9,6	-1,2	10,8
1985/IV	30,9	20,0	32,0	10,9	-1,2	12,0
1986/I	30,3	20,4	31,3	9,9	-1,1	11,0
1986/II	30,1	19,6	31,3	10,4	-1,2	11,7
1986/III	30,2	19,1	31,5	11,1	-1,3	12,4
1986/IV	31,0	19,1	32,2	12,0	-1,2	13,2
1987/I	30,1	19,7	31,2	10,4	-1,0	11,5
1987/II	30,8	18,6	32,0	12,2	-1,2	13,4
1987/III	31,9	18,0	33,2	13,9	-1,3	15,2
1987/IV	30,4	18,1	31,6	12,3	-1,2	13,5
1988/I	28,1	18,7	29,1	9,4	-1,0	10,4
1988/II	28,8	18,1	30,1	10,7	-1,3	12,0
1988/III	30,6	17,2	32,0	13,4	-1,4	14,8
1988/IV	28,1	16,6	29,3	11,5	-1,2	12,8
1989/I	27,8	16,5	29,1	11,3	-1,3	12,6
1989/II	27,0	15,4	28,5	11,6	-1,4	13,0
1989/III	26,1	14,7	27,6	11,3	-1,5	12,9
1989/IV	27,3	14,9	28,7	12,4	-1,5	13,9
1990/I	25,6	15,0	26,9	10,6	-1,2	11,9
1990/II	25,8	14,4	27,1	11,4	-1,3	12,7
1990/III	25,0	14,2	26,4	10,8	-1,5	12,3
1990/IV	25,9	14,2	27,4	11,7	-1,4	13,2
1991/I	25,1	14,4	26,5	10,8	-1,3	12,1
1991/II	24,5	14,2	25,9	10,3	-1,4	11,7
1991/III	26,9	14,3	28,6	12,6	-1,7	14,3
1991/IV	26,7	15,1	28,3	11,6	-1,6	13,3
1992/I	26,6	15,6	28,1	11,0	-1,5	12,5
1992/II	26,8	15,9	28,6	10,9	-1,7	12,6
1992/III	28,5	16,3	30,4	12,1	-1,9	14,0
1992/IV	30,7	18,0	32,6	12,8	-1,9	14,6
1993/I	31,9	19,7	33,7	12,2	-1,8	13,9
1993/II	32,3	20,3	34,3	12,1	-1,9	14,0
1993/III	33,7	20,9	35,8	12,8	-2,1	14,9
1993/IV	34,2	21,9	36,1	12,3	-1,9	14,2
1994/I	34,3	22,6	36,1	11,7	-1,8	13,5
1994/II	34,5	22,3	36,4	12,2	-1,9	14,1
1994/III	34,8	21,7	36,8	13,1	-2,0	15,1
1994/IV	34,9	21,7	36,8	13,3	-1,8	15,1
1995/I	33,5	21,5	35,3	12,0	-1,8	13,8
1995/II	33,3	20,6	35,4	12,7	-2,1	14,8
1995/III	34,9	20,3	37,0	14,6	-2,2	16,7
1995/IV	34,0	20,5	36,1	13,4	-2,1	15,5
1996/I	32,9	20,9	34,9	12,0	-2,0	14,0
1996/II	32,4	20,2	34,6	12,2	-2,2	14,4
1996/III	32,6	19,7	34,7	12,8	-2,2	15,0
1996/IV	32,0	19,7	34,1	12,3	-2,1	14,4
1997/I	30,8	19,6	35,1	11,2	-4,4	15,6
1997/II	31,6	18,7	33,7	12,9	-2,0	14,9
1997/III	32,7	18,1	33,8	14,6	-1,1	15,7
1997/IV	31,9	17,9	35,0	14,0	-3,1	17,1
1998/I	28,7	17,8	34,3	10,9	-5,6	16,5
1998/II	29,6	16,7	33,5	12,9	-3,9	16,8

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 6. Tasas de paro en Andalucía con crecimiento del empleo a tasa española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/III	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	9,9	6,2	0,1	6,1
1977/I	10,2	4,0	12,9	6,2	-2,7	8,9
1977/II	10,8	3,8	10,1	7,1	0,8	6,3
1977/III	11,5	4,3	9,8	7,2	1,7	5,5
1977/IV	11,7	4,7	11,4	7,1	0,3	6,7
1978/I	12,0	5,5	13,2	6,5	-1,2	7,7
1978/II	11,9	5,7	11,7	6,2	0,2	6,0
1978/III	12,2	6,3	12,8	5,9	-0,6	6,5
1978/IV	13,8	6,6	13,6	7,2	0,2	7,0
1979/I	13,2	7,3	16,6	5,9	-3,4	9,3
1979/II	13,3	7,3	14,7	6,0	-1,3	7,4
1979/III	14,2	7,8	14,9	6,4	-0,7	7,1
1979/IV	14,5	8,6	15,8	6,0	-1,3	7,3
1980/I	17,0	9,5	16,9	7,5	0,0	7,5
1980/II	17,5	10,0	16,8	7,4	0,7	6,7
1980/III	17,5	10,5	17,5	7,0	0,0	7,1
1980/IV	18,2	11,5	19,2	6,7	-1,1	7,8
1981/I	19,5	12,4	21,3	7,1	-1,8	8,9
1981/II	20,4	12,6	20,3	7,9	0,1	7,7
1981/III	19,8	13,4	20,6	6,4	-0,8	7,2
1981/IV	20,5	14,2	21,9	6,2	-1,4	7,7
1982/I	21,2	14,7	22,6	6,5	-1,3	7,9
1982/II	19,8	14,7	22,8	5,1	-3,0	8,1
1982/III	20,5	15,4	22,7	5,2	-2,2	7,3
1982/IV	20,6	16,1	24,0	4,4	-3,5	7,9
1983/I	21,4	16,8	25,5	4,6	-4,1	8,7
1983/II	22,1	16,2	24,5	5,9	-2,4	8,3
1983/III	22,6	16,4	25,2	6,1	-2,7	8,8
1983/IV	24,2	17,0	26,0	7,2	-1,8	9,0
1984/I	28,2	18,2	27,1	10,0	1,0	8,9
1984/II	29,1	18,2	27,2	10,9	1,9	9,0
1984/III	29,3	18,6	27,3	10,7	1,9	8,8
1984/IV	30,2	19,7	28,2	10,5	2,0	8,4
1985/I	28,0	20,6	31,5	7,4	-3,5	10,9
1985/II	30,1	20,2	30,0	10,0	0,2	9,8
1985/III	29,6	20,0	30,3	9,6	-0,6	10,2
1985/IV	30,9	20,0	30,5	10,9	0,3	10,5
1986/I	30,3	20,4	32,0	9,9	-1,8	11,7
1986/II	30,1	19,6	30,9	10,4	-0,9	11,3
1986/III	30,2	19,1	29,9	11,1	0,3	10,8
1986/IV	31,0	19,1	30,6	12,0	0,5	11,5
1987/I	30,1	19,7	31,9	10,4	-1,8	12,2
1987/II	30,8	18,6	32,6	12,2	-1,8	14,0
1987/III	31,9	18,0	32,5	13,9	-0,7	14,6
1987/IV	30,4	18,1	32,4	12,3	-2,1	14,4
1988/I	28,1	18,7	34,1	9,4	-6,0	15,4
1988/II	28,8	18,1	33,0	10,7	-4,2	14,9
1988/III	30,6	17,2	32,7	13,4	-2,1	15,5
1988/IV	28,1	16,6	32,4	11,5	-4,3	15,8
1989/I	27,8	16,5	33,0	11,3	-5,2	16,5
1989/II	27,0	15,4	31,2	11,6	-4,2	15,8
1989/III	26,1	14,7	30,1	11,3	-4,0	15,3
1989/IV	27,3	14,9	30,7	12,4	-3,4	15,8
1990/I	25,6	15,0	31,6	10,6	-5,9	16,6
1990/II	25,8	14,4	30,4	11,4	-4,6	15,9
1990/III	25,0	14,2	29,5	10,8	-4,5	15,3
1990/IV	25,9	14,2	30,5	11,7	-4,6	16,3
1991/I	25,1	14,4	31,4	10,8	-6,3	17,0
1991/II	24,5	14,2	31,0	10,3	-6,4	16,7
1991/III	26,9	14,3	30,4	12,6	-3,5	16,1
1991/IV	26,7	15,1	31,3	11,6	-4,6	16,3
1992/I	26,6	15,6	32,9	11,0	-6,3	17,3
1992/II	26,8	15,9	33,1	10,9	-6,3	17,2
1992/III	28,5	16,3	33,3	12,1	-4,8	17,0
1992/IV	30,7	18,0	34,2	12,8	-3,5	16,2
1993/I	31,9	19,7	35,7	12,2	-3,8	16,0
1993/II	32,3	20,3	36,6	12,1	-4,3	16,3
1993/III	33,7	20,9	36,5	12,8	-2,8	15,6
1993/IV	34,2	21,9	37,8	12,3	-3,6	15,9
1994/I	34,3	22,6	39,1	11,7	-4,8	16,4
1994/II	34,5	22,3	38,7	12,2	-4,2	16,4
1994/III	34,8	21,7	37,8	13,1	-3,0	16,0
1994/IV	34,9	21,7	38,3	13,3	-3,4	16,6
1995/I	33,5	21,5	38,5	12,0	-4,9	17,0
1995/II	33,3	20,6	38,0	12,7	-4,7	17,4
1995/III	34,9	20,3	37,4	14,6	-2,6	17,2
1995/IV	34,0	20,5	37,0	13,4	-3,0	16,4
1996/I	32,9	20,9	37,9	12,0	-5,0	17,0
1996/II	32,4	20,2	38,1	12,2	-5,7	17,9
1996/III	32,6	19,7	37,9	12,8	-5,3	18,1
1996/IV	32,0	19,7	38,1	12,3	-6,1	18,4
1997/I	30,8	19,6	38,7	11,2	-7,9	19,2
1997/II	31,6	18,7	37,3	12,9	-5,7	18,6
1997/III	32,7	18,1	36,4	14,6	-3,7	18,4
1997/IV	31,9	17,9	37,3	14,0	-5,4	19,4
1998/I	28,7	17,8	36,8	10,9	-8,1	19,1
1998/II	29,6	16,7	35,7	12,9	-6,0	19,0

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía y Encuesta de Población Activa, INE.

CUADRO 7. Tasas de paro en Andalucía con crecimiento de la población activa a tasa española

	Andalucía	España	Andalucía virtual	Diferencial Andalucía-España	Diferencial Andalucía virtual	Diferencial Andalucía virtual-España
1976/III	9,4	3,6	9,4	5,8	0,0	5,8
1976/IV	10,0	3,8	9,7	6,2	0,3	5,8
1977/I	10,2	4,0	7,0	6,2	3,2	3,0
1977/II	10,8	3,8	10,3	7,1	0,5	6,5
1977/III	11,5	4,3	11,8	7,2	-0,3	7,4
1977/IV	11,7	4,7	10,7	7,1	1,0	6,0
1978/I	12,0	5,5	9,9	6,5	2,1	4,4
1978/II	11,9	5,7	11,6	6,2	0,3	5,9
1978/III	12,2	6,3	11,3	5,9	0,9	5,0
1978/IV	13,8	6,6	12,4	7,2	1,3	5,8
1979/I	13,2	7,3	9,2	5,9	3,9	2,0
1979/II	13,3	7,3	11,5	6,0	1,8	4,2
1979/III	14,2	7,8	12,5	6,4	1,6	4,8
1979/IV	14,5	8,6	12,7	6,0	1,8	4,1
1980/I	17,0	9,5	14,9	7,5	2,0	5,5
1980/II	17,5	10,0	16,1	7,4	1,3	6,1
1980/III	17,5	10,5	15,8	7,0	1,7	5,3
1980/IV	18,2	11,5	15,6	6,7	2,5	4,2
1981/I	19,5	12,4	15,7	7,1	3,7	3,4
1981/II	20,4	12,6	18,0	7,9	2,5	5,4
1981/III	19,8	13,4	17,8	6,4	2,0	4,4
1981/IV	20,5	14,2	17,9	6,2	2,6	3,7
1982/I	21,2	14,7	18,4	6,5	2,8	3,7
1982/II	19,8	14,7	16,8	5,1	3,1	2,0
1982/III	20,5	15,4	18,2	5,2	2,3	2,8
1982/IV	20,6	16,1	17,6	4,4	3,0	1,4
1983/I	21,4	16,8	17,5	4,6	3,9	0,7
1983/II	22,1	16,2	18,6	5,9	3,4	2,5
1983/III	22,6	16,4	18,6	6,1	3,9	2,2
1983/IV	24,2	17,0	20,1	7,2	4,1	3,1
1984/I	28,2	18,2	24,2	10,0	4,0	6,0
1984/II	29,1	18,2	25,1	10,9	4,0	6,9
1984/III	29,3	18,6	25,5	10,7	3,8	6,9
1984/IV	30,2	19,7	26,7	10,5	3,5	7,0
1985/I	28,0	20,6	21,5	7,4	6,5	0,9
1985/II	30,1	20,2	25,1	10,0	5,0	5,0
1985/III	29,6	20,0	24,1	9,6	5,5	4,1
1985/IV	30,9	20,0	25,1	10,9	5,7	5,2
1986/I	30,3	20,4	23,2	9,9	7,1	2,8
1986/II	30,1	19,6	23,5	10,4	6,5	3,9
1986/III	30,2	19,1	24,3	11,1	5,9	5,2
1986/IV	31,0	19,1	24,4	12,0	6,6	5,4
1987/I	30,1	19,7	22,6	10,4	7,6	2,9
1987/II	30,8	18,6	21,5	12,2	9,3	2,9
1987/III	31,9	18,0	22,1	13,9	9,7	4,2
1987/IV	30,4	18,1	20,6	12,3	9,7	2,6
1988/I	28,1	18,7	16,6	9,4	11,5	-2,1
1988/II	28,8	18,1	18,2	10,7	10,6	0,1
1988/III	30,6	17,2	19,8	13,4	10,8	2,6
1988/IV	28,1	16,6	16,6	11,5	11,5	0,0
1989/I	27,8	16,5	15,4	11,3	12,4	-1,1
1989/II	27,0	15,4	15,6	11,6	11,4	0,2
1989/III	26,1	14,7	15,3	11,3	10,8	0,5
1989/IV	27,3	14,9	16,1	12,4	11,2	1,2
1990/I	25,6	15,0	13,2	10,6	12,4	-1,8
1990/II	25,8	14,4	14,3	11,4	11,5	-0,1
1990/III	25,0	14,2	14,1	10,8	10,8	0,0
1990/IV	25,9	14,2	14,0	11,7	11,9	-0,2
1991/I	25,1	14,4	12,2	10,8	13,0	-2,2
1991/II	24,5	14,2	11,8	10,3	12,7	-2,4
1991/III	26,9	14,3	15,4	12,6	11,5	1,1
1991/IV	26,7	15,1	14,8	11,6	11,9	-0,3
1992/I	26,6	15,6	13,3	11,0	13,3	-2,4
1992/II	26,8	15,9	13,6	10,9	13,2	-2,3
1992/III	28,5	16,3	15,7	12,1	12,8	-0,7
1992/IV	30,7	18,0	18,8	12,8	11,9	0,9
1993/I	31,9	19,7	20,0	12,2	11,9	0,3
1993/II	32,3	20,3	20,0	12,1	12,3	-0,2
1993/III	33,7	20,9	22,4	12,8	11,3	1,5
1993/IV	34,2	21,9	22,3	12,3	11,9	0,4
1994/I	34,3	22,6	21,6	11,7	12,7	-1,0
1994/II	34,5	22,3	21,9	12,2	12,6	-0,4
1994/III	34,8	21,7	22,9	13,1	11,9	1,2
1994/IV	34,9	21,7	22,4	13,3	12,6	0,7
1995/I	33,5	21,5	20,3	12,0	13,2	-1,2
1995/II	33,3	20,6	19,7	12,7	13,6	-0,9
1995/III	34,9	20,3	21,9	14,6	12,9	1,7
1995/IV	34,0	20,5	21,8	13,4	12,2	1,2
1996/I	32,9	20,9	19,7	12,0	13,2	-1,2
1996/II	32,4	20,2	18,1	12,2	14,2	-2,1
1996/III	32,6	19,7	18,1	12,8	14,4	-1,6
1996/IV	32,0	19,7	17,1	12,3	14,9	-2,6
1997/I	30,8	19,6	14,8	11,2	15,9	-4,7
1997/II	31,6	18,7	16,5	12,9	15,1	-2,2
1997/III	32,7	18,1	17,6	14,6	15,1	-0,5
1997/IV	31,9	17,9	15,4	14,0	16,5	-2,5
1998/I	28,7	17,8	12,1	10,9	16,6	-5,7
1998/II	29,6	16,7	13,3	12,9	16,3	-3,4

Fuente: *Analistas Económicos de Andalucía* y Encuesta de Población Activa, INE.